

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de diciembre del 2015 al 14 de enero del 2016.....3

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Discurso del Papa Francisco con motivo de la inauguración del año judicial 2016
del tribunal de la Rota Romana.....8

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de diciembre del 2015 al 13 de enero del 2016....12

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Circulares.....15

NOMBRAMIENTOS.....19

COLABORACIONES

Informe Rectoral del Seminario de Guadalajara para el curso 2014-2015

José Guadalupe Miranda Martínez.....22

Memorias del Padre Gálvez (2ª Parte).

Leopoldo Gálvez Díaz.....32

1914. Iglesia – Revolución Mexicana: se incita a promover la Acción Católica

+ *Miguel M. de la Mora*.....44

El proceso constructivo del Sagrario Metropolitano de Guadalajara: la llegada de José Gutiérrez y el
inicio de la arquitectura neoclásica en la ciudad

Enrique Camacho Cárdenas.....48

DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas
Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá
Censor ad casum: Mons. G. Ramiro Valdés Sánchez
Secretaria: María Lorena Flores Díaz
Diseño de Portada: Lic. Gustavo de Híjar Sánchez
Ilustraciones: Diego Espejel Jiménez

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año X, No. 02 01 de febrero del 2016, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P. 44620, Guadalajara, Jalisco, Tl. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 01 de febrero del 2016 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Suscripción anual 800 pesos, incluyendo los gastos de envío por correo local, pago directo en caja de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R. en el domicilio de su ubicación. Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525. Precio unitario por ejemplar 55 pesos.

Actividades de la Santa Sede del 15 de diciembre del 2015 al 14 de enero del 2016

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

DICIEMBRE DEL 2015

15. El cardenal Peter Kodwo Appiah Turkson, Presidente del Pontificio Consejo Justicia y Paz, presentó en la Oficina de Prensa de la Santa Sede el Mensaje del Papa Francisco para la Jornada Mundial de la Paz. Su título es “Vence la indiferencia y conquista la paz”, fuerte denuncia contra lo que él llama “globalización de la indiferencia”, que partiendo de la indiferencia a Dios se extiende a los seres humanos y a la creación: “El ser humano se siente autosuficiente y piensa que no debe nada a nadie, excepto a sí mismo y se atribuye solamente derechos y no deberes”, dice.
16. El Santo Padre autorizó la promulgación de los decretos de validez de milagros atribuidos a la beata sueca Maria Elisabeth Hesselblad, y de los siervos de Dios Ladislaw Bukowiński, Maria Celeste Crostarosa, Carolina Santocanale e Itala Mela. Igualmente, los decretos que reconocen las virtudes heroicas de los siervos de Dios Angelo Ramazzotti, Joseph Vithayathil, José María Arizmendiarieta, Giovanni Schiavo, Venanzio Maria Quadri, William Gagnon, Teresa Rosa Fernanda de Saldanha Oliveira e Sousa, María Emilia Riquelme Zayas, Salustiana Antonia Ayerbe Castillo, Emanuela Maria Magdalena Kalb, Niklaus Wolf y Teresio Olivelli.
17. El Santo Padre recibió en audiencia a las nuevas embajadoras ante la Santa Sede de Guinea, Letonia e India, respectivamente Fatoumata Balde, Veronika Erte, Smita Purushottam y el nuevo embajador de Bahrein, Muhammad Abdul Ghaffar. También recibió a sesenta chicos y chicas de la Azione Cattolica Ragazzi, de quienes recibió una tarta en el marco de su aniversario natalicio 79.

18. El Papa Francisco abrió con la categoría de Puerta Santa la del albergue de Caritas en la estación Termini de Roma, donde encuentran acogida y ayuda las personas más frágiles de la sociedad, allí se reunió con unas doscientas personas desvalidas, para quienes celebró la misa, donde recordó que el camino de la salvación no pasa por el poder y que el Cielo no se compra con el dinero. Este día, en la Oficina de Prensa de la Santa Sede, el obispo de Óbidos, Brasil, don Bernardo Bahlmann, O.F.M. y el Secretario General de Caritas Internationalis, Michel Roy, presentaron el libro intitulado *Derechos humanos para las personas que viven en la extrema pobreza: un manual para la aplicación de los principios rectores de la ONU sobre la extrema pobreza y los derechos humanos*.
19. El Papa autorizó la publicación de los decretos relativos a la validez de los milagros atribuidos a la beata Teresa de Calcuta, y los de virtudes heroicas de los siervos de Dios Giuseppe Ambrosoli, Leonardo Lanzuela Martínez y Heinrich Hahn.
21. Misionariedad y pastoralidad, idoneidad y sagacidad, espiritualidad y humanidad, ejemplaridad y fidelidad, racionalidad y amabilidad, inocuidad y determinación, caridad y verdad, honestidad y madurez, respeto y humildad, dadivosidad y atención, impavidez y prontitud, atendibilidad y sobriedad, propuso el Papa a la Curia Romana, como subsidio práctico para vivir fructuosamente el tiempo de gracia de la Navidad y del Año de la Misericordia y, al mismo tiempo, para que su servicio a la Iglesia sea fecundo, en el marco del encuentro anual que sostiene con ese equipo de colaboradores.
24. En el marco de la Santa Misa del Gallo en la basílica de San Pedro, el Papa Francisco recordó que la indiferencia “se apodera del corazón de quien no sabe querer, porque tiene miedo de perder algo”.
25. En su mensaje previo a la bendición “Urbi et Orbi” desde el balcón central de la basílica vaticana, el Santo Padre recordó que “sólo la misericordia de Dios puede liberar a la humanidad de tantas formas de mal, a veces monstruosas, que el egoísmo genera en ella. La gracia de Dios puede convertir los corazones y abrir nuevas perspectivas para realidades humanamente insuperables. Donde nace Dios, nace

la esperanza: él trae la esperanza. Donde nace Dios, nace la paz. Y donde nace la paz, no hay lugar para el odio ni para la guerra”.

27. Teniendo como contexto la fiesta de la Sagrada Familia, antes de rezar el Ángelus con los peregrinos reunidos en la Plaza vaticana, reconoció que “en este tiempo nuestro” “la familia está sometida a incomprendiones y dificultades de diversos tipos que la debilitan”.
28. El Papa Francisco se unió mediante un mensaje al xxxviii Encuentro Europeo de la Comunidad de Taizé, convocado en Valencia, en el que tomaron parte unos 30 mil jóvenes, a quienes pidió “tener el coraje de la misericordia”.
29. Tuvo lugar en Roma el xl Congreso Internacional promovido por la Federación Internacional de los *Pueri Cantores*, bajo el lema “Cantar vuestra esperanza”.
30. En un comunicado de la Prefectura de la Casa Pontificia se dio a conocer que durante el año 2015, más de 3.200.000 fieles participaron en diversos encuentros con el Papa Francisco en el Vaticano.
31. Después de presidir en la tumba de san Pablo el ‘Te Deum’ por la conclusión del año civil, el Santo Padre bendijo el pesebre de la Plaza de San Pedro, ocasión que aprovechó para recordar que en al año que termina hubo de lamentarse “la violencia, por la muerte, por el sufrimiento increíble de tantos inocentes, de refugiados forzados a dejar su patria, de hombres, mujeres y niños sin casa estable, alimento y sustento”, aunque también reconoció los “grandes gestos de bondad, de amor y de solidaridad [que] han llenado las jornadas de este año” [sin haber sido] “noticias en los telediarios”.

ENERO DEL 2016

1. Al tiempo de rezar el Ángelus con los miles de fieles reunidos en la Plaza de San Pedro, el Papa deseo al mundo un feliz año y una intensa Jornada Mundial de la Paz, señalando que “descubrir el rostro de Dios hace nueva la vida. Porque es un Padre enamorado del hombre, que no se cansa nunca de recomenzar del inicio con nosotros para reencontrarnos. El Señor tiene una paciencia con nosotros, no se cansa nunca de recomenzar desde el inicio cada vez que nosotros caemos.

Pero no promete cambios mágicos, Él no usa la varita mágica. Ama cambiar la realidad desde dentro, con paciencia y amor; pide entrar en nuestra vida con delicadeza, como la lluvia en la tierra, para llevar fruto”. Este día, el Papa abrió la Puerta Santa de la Basílica de Santa María la Mayor.

2. Entró en vigor el acuerdo entre la Santa Sede y el Estado de Palestina, firmado el 26 de junio de 2015, en el cual se abordan aspectos esenciales para la vida y actividad de la Iglesia en el Estado de Palestina.
3. “Al don de amor de Dios se contraponen la no acogida por parte de los hombres. La Palabra es la luz, y sin embargo los hombres han preferido las tinieblas; la Palabra vino entre los suyos, pero ellos no la han acogido. Le han cerrado la puerta en la cara al Hijo de Dios”, reconoció el Papa Francisco, durante su mensaje a los fieles reunidos en la Basílica vaticana el primer domingo del año, a quienes invitó, en el marco del Año de la Misericordia, a conseguir que “el Evangelio sea cada vez más carne en nuestra vida” como la mejor manera de “conocer a Jesús y llevarlo a los demás”.
6. “Los Magos representan a los hombres de cualquier parte del mundo que son acogidos en la casa de Dios, delante de Jesús ya no hay distinción de raza, lengua o cultura”, expresó el Santo Padre en su homilía en la solemnidad de la Epifanía, donde también manifestó su “cercanía espiritual” a los cristianos de Oriente que mañana recordarán el Nacimiento del Señor.
8. A un mes después del inicio del Año santo, 1.025.000 peregrinos han visitado Roma, informó el cardenal Rino Fisichella, coordinador general del Año de la Misericordia.
10. “Dejad en herencia la fe”, pidió el Papa a los padres y padrinos de los 13 niños y 13 niñas que bautizó la Capilla Sixtina en el marco de la Solemnidad del Bautismo de Nuestro Señor.
11. El Santo Padre recibió en audiencia en la Sala Regia del Palacio Apostólico Vaticano, a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede para el intercambio de felicitaciones, cuerpo en el que funge como decano Armindo Fernandes do Espírito Santo Vieira, embajador de Angola, a quienes recordó que “toda experiencia religiosa auténticamente vivida promueve la paz”.

12. Se presentó en 86 países el libro-entrevista “El nombre de Dios es misericordia”, del Papa Francisco con el periodista italiano Andrea Tornielli. En Roma el acto tuvo lugar en el Instituto Augustinianum de Roma, y estuvo a cargo del cardenal Secretario de Estado, Pietro Parolin y el actor Roberto Benigni.
13. Durante la audiencia general en el Aula Pablo VI, el Papa comenzó un nuevo ciclo de catequesis dedicado a la misericordia según la perspectiva bíblica para entender que es la misericordia escuchando lo que Dios mismo nos enseña con su palabra.
14. En su Mensaje para el Jubileo de la Misericordia de los jóvenes que peregrinarán a Roma del 23 al 25 de abril, dado a conocer este día, el Santo Padre pide a los chicos y chicas entre 13 y 16 años que sean “cristianos capaces de tomar decisiones y gestos valientes... de construir todos los días, incluso en las pequeñas cosas, un mundo de paz”, alentando a los que viven en situaciones difíciles a no perder la esperanza porque el Señor tiene para ellos un gran sueño que quiere hacer realidad, invitándoles también a no creer en las palabras de odio y terror que se repiten a menudo, sino a construir nuevas amistades.



Discurso del Papa Francisco con motivo de la inauguración del año judicial 2016 del tribunal de la Rota Romana

¿Cómo se debe vivir la tarea judicial en el seno de la Iglesia? Desde la misericordia del Padre, sostiene el siguiente discurso Papal

El ministerio del Tribunal Apostólico de la Rota Romana ha sido desde siempre una ayuda al Sucesor de Pedro, para que la Iglesia, inescindiblemente unida a la familia, siga proclamando el designio de Dios Creador y Redentor sobre la sacralidad y belleza de la institución familiar. Una misión siempre actual y que adquiere mayor relevancia en nuestro tiempo.

Junto a la definición de la Rota Romana como Tribunal de la familia,¹ quisiera resaltar otra prerrogativa, y es que también es el Tribunal de la verdad del vínculo sagrado. Y estos dos aspectos son complementarios.

La Iglesia, en efecto, puede mostrar el indefectible amor misericordioso de Dios por las familias, en particular a las heridas por el pecado y por las pruebas de la vida, y, al mismo tiempo, proclamar la irrenunciable verdad del matrimonio según el designio de Dios. Este servicio está confiado en primer lugar al Papa y a los obispos.

En el camino sinodal sobre el tema de la familia, que el Señor nos ha concedido realizar en los dos últimos años, hemos podido realizar, en espíritu y estilo de efectiva colegialidad, un profundo discernimiento sapiencial, gracias al cual la Iglesia ha indicado al mundo —entre otras cosas— que no puede haber confusión entre la familia querida por Dios y cualquier otro tipo de unión.

Con esa misma actitud espiritual y pastoral, vuestra actividad, tanto al juzgar como al contribuir a la formación permanente, asiste y promueve el *opus veritatis*. Cuando la Iglesia, a través de vuestro servicio, se propone declarar la verdad sobre el matrimonio en el caso concreto, para el bien de

¹ Pío XII, Alocución a la Rota Romana del 1 de octubre 1940: *L'Osservatore Romano*, 2 octubre 1940, p. 1.

los fieles, al mismo tiempo tiene siempre presente que quienes, por libre elección o por infelices circunstancias de la vida,² viven en un estado objetivo de error, siguen siendo objeto del amor misericordioso de Cristo y por lo tanto de la misma Iglesia.

La familia, fundada en el matrimonio indisoluble, unitivo y procreativo, pertenece al “sueño” de Dios y de su Iglesia para la salvación de la humanidad.³

Tal y como afirmó el beato Pablo VI, la Iglesia siempre ha dirigido “una mirada especial, llena de solicitud y de amor, a la familia y a sus problemas. Por medio del matrimonio y de la familia Dios ha unido sabiamente dos de las mayores realidades humanas: la misión de transmitir la vida y el amor mutuo y legítimo del hombre y la mujer, por el cual están llamados a completarse mutuamente en una entrega recíproca no sólo física, sino sobre todo espiritual. O mejor dicho, Dios ha querido hacer partícipes a los esposos de su amor, del amor personal que Él tiene por cada uno de ellos y por el cual les llama a ayudarse y a entregarse mutuamente para alcanzar la plenitud de su vida personal; y del amor que Él trae a la humanidad y a todos sus hijos, y por el cual desea multiplicar los hijos de los hombres para hacerles partícipes de su vida y felicidad eterna”.⁴

La familia y la Iglesia, en planos diversos, concurren para acompañar al ser humano hacia el fin de su existencia. Y lo hacen, ciertamente, con las enseñanzas que transmiten, pero también con su propia naturaleza de comunidad de amor y vida. De hecho, igual que la familia puede ser llamada “Iglesia doméstica”, a la Iglesia se le aplica correctamente el título de familia de Dios. Por lo tanto “el “espíritu familiar” es una carta constitucional para la Iglesia: así el cristianismo debe aparecer, y así debe ser. Está escrito en letras claras: “Vosotros que un tiempo estabais lejos —dice san Pablo— [...] ya no

²“Quizás todo este flagelo tiene un nombre extremadamente genérico, pero en este caso trágicamente verdadero, y es egoísmo. Si el egoísmo gobierna el reino del amor humano, que es precisamente la familia, lo envilece, lo entristece, lo disuelve. El arte de amar no es tan fácil como comúnmente se cree. No basta el instinto para enseñarlo. La pasión mucho menos. El placer tampoco” (G.B. Montini, Carta pastoral a la archidiócesis ambrosiana al comienzo de la Cuaresma de 1960).

³ Cf. Pío XI, Carta. enc. *Casti connubii*, 31 de diciembre de 1930: AAS 22 (1930), 541.

⁴ Pablo VI, Discurso al XIII Congreso Nacional del Centro Italiano Femenino, 12 de febrero de 1966: AAS 58 (1966), 219. San Juan Pablo II en la Carta a las familias afirmaba que la familia es camino de la Iglesia: “el primero y el más importante” (*Gratissimam sane*, 2 de febrero de 1994, 2: AAS 86 [1994], 868).

sois extranjeros ni forasteros, sino conciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios” (Ef 2, 19). La Iglesia es y debe ser la familia de Dios”.⁵

Precisamente porque la Iglesia es madre y maestra, sabe que entre los cristianos, algunos tienen una fe fuerte, formada por la caridad, fortalecida por una buena catequesis y nutrida por la oración y la vida sacramental, mientras que otros tienen una fe débil, descuidada, no formada, poco educada, u olvidada.

Es bueno recordar con claridad que la calidad de la fe no es una condición esencial del consentimiento matrimonial, el cual, de acuerdo con la doctrina de siempre, puede ser minado solamente a nivel natural (cf. CIC, can. 1055 § 1 e 2). De hecho, el *habitus fidei* se infunde en el momento del bautismo y sigue teniendo un misterioso influjo en el alma, incluso cuando la fe no se haya desarrollado y psicológicamente parezca estar ausente. No es raro que los novios, empujados al verdadero matrimonio por el *instinctus naturae*, en el momento de la celebración, tengan un conocimiento limitado de la plenitud del plan de Dios, y sólo después, en la vida familiar, descubran todo lo que Dios, Creador y Redentor ha establecido para ellos. Las deficiencias de formación en la fe y también el error relativo a la unidad, la indisolubilidad y la dignidad sacramental del matrimonio vician el consentimiento matrimonial solamente si determinan la voluntad (cf. CIC, can. 1099). Precisamente por eso los errores que afectan a la naturaleza sacramental del matrimonio deben evaluarse con mucha atención.

La Iglesia, pues, con renovado sentido de responsabilidad sigue proponiendo el matrimonio, en sus elementos esenciales —hijos, bien de los cónyuges, unidad, indisolubilidad, sacramentalidad⁶— no como un ideal para pocos, a pesar de los modernos modelos centrados en lo efímero y lo transitorio, sino como una realidad que, en la gracia de Cristo, puede ser vivida por todos los fieles bautizados. Y por ello, con mayor razón, la urgencia pastoral, que abraza todas las estructuras de la Iglesia, impulsa a converger hacia un intento común ordenado a la preparación adecuada al matrimonio, en una especie de nuevo catecumenado —subrayo esto: en una especie de nuevo catecumenado— tan deseado por algunos Padres Sinodales.⁷

⁵ Audiencia general del 7 de octubre de 2015.

⁶ Cf. Augustinus, *De bono coniugali*, 24, 32; *De Genesi ad litteram*, 9, 7, 12.

⁷ “Esta preparación al matrimonio, pensamos, será ágil, si la formación de una familia se presenta desde la juventud, y si se comprende por quien pretende fundar su propio hogar como una vocación,

Queridos hermanos, el tiempo en que vivimos es muy comprometedor, tanto para las familias, como para los pastores, que estamos llamados a acompañarlas. Con esta conciencia, os deseo un buen trabajo para el nuevo año que el Señor nos dona. Os aseguro mi oración y yo también cuento con la vuestra. Que la Virgen y San José obtengan a la Iglesia crecer en el espíritu de familia y a las familias sentirse cada vez más parte viva y activa del pueblo de Dios. Gracias.



como una misión, como un gran deber, que da a la vida un altísimo fin, y la llena de sus dones y de sus virtudes. Esta presentación ni deforma ni exagera la realidad" (G. B. Montini, Carta pastoral a la archidiócesis ambrosiana, cit.).

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de diciembre del 2015 al 13 de enero del 2016

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

DICIEMBRE DEL 2015

15. En un Comunicado de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), su Presidente, el cardenal José Francisco Robles Ortega, arzobispo de Guadalajara, dio a conocer las expectativas de los católicos de México en el marco de la próxima visita pastoral del Papa Francisco a México, del 12 al 17 de febrero del próximo año, en el marco del Jubileo Extraordinario de la Misericordia: “nos confirmará en la fe, la esperanza y la caridad, ayudará a la Iglesia a seguir adelante en la misión permanente, y alentará a creyentes y no creyentes a comprometernos en la construcción de un México justo, solidario, reconciliado y en paz, que haga posible a todos un desarrollo integral, respetuoso del medio ambiente”, señaló.
16. La Pastoral de la Comunicación de la Arquidiócesis de Guadalajara ofreció a los representantes locales de Medios una misa en el Seminario Mayor, que presidió el presbítero José Rosario Ramírez Mercado, quien recordó a la nutrida audiencia que “el comunicador tiene la misión de ser veraz, oportuno, y de ser claro. Tendrás que ser amigo de la verdad aunque te duela; si no, te rechazarán. Debe ser claro, porque la gente no quiere perder el tiempo; y tercero, debe ser oportuno: si no es pan de hoy, será pan de ayer, y a nadie le interesa”. Por su parte, el señor Cura José Abel Castillo Castillo, Coordinador Responsable de las Celebraciones por el Año de la Misericordia, expuso el tema durante el desayuno. Por su parte, el señor arzobispo cardenal José Francisco Robles Ortega resaltó “que la Navidad es para darnos la ocasión de profundizar en el infinito amor que Dios nos

ha manifestado dándonos a su único Hijo, Jesucristo, para nuestra Salvación”.

17. “Camino de sinodalidad y misericordia” fue el tema abordado durante la posada del presbiterio de Guadalajara, encabezado por el cardenal Robles Ortega, ante quienes el señor Cura José Abel Castillo Castillo compartió el trabajo del Comité de Organización del Año de la Misericordia. El señor arzobispo recordó que “Dios quiere que en su Iglesia caminemos todos juntos, siguiendo a nuestro único Maestro, nuestro único Salvador, que es Jesucristo”, subrayando que el camino de la sinodalidad es la diócesis, la Provincia eclesiástica, la Conferencia del Episcopado y la Sinodalidad Universal, todos los Obispos en escucha, en diálogo con el Sucesor de Pedro, el Papa Francisco”.
18. La CEM abrió el sitio Web oficial www.papafranciscoenmexico.org y diferentes perfiles y cuentas en las Redes Sociales: @ConElPapa en Twitter, Con el Papa en México en YouTube, ConElPapa en Facebook, Instagram y Snapchat, como herramientas para los preparativos a la visita del Papa Francisco a México.
19. El Centro Católico de Comunicaciones de la Arquidiócesis tapatía, que encabeza el presbítero Antonio Gutiérrez Montaña, ofreció a sus colaboradores un desayuno con motivo de la Navidad.
20. La llamada Carrera de la Eucaristía, que de pocos años a la fecha organiza un maratón que saliendo de la Catedral tapatía tiene como meta el lugar donde se construye el santuario a los mártires mexicanos en el cerro del Tesoro de Tlaquepaque, se unió esta vez a la Misa del Atleta, que en lo sucesivo se llamará del Deportista.
24. “Las vocaciones consagradas no nacen en los templos; florecen y maduran en el seno de familias comprometidas con su fe”, expresó el arzobispo Robles Ortega al tiempo de conferir el diaconado a 15 seminaristas y el presbiterado a tres diáconos en el templo parroquial de San Bernardo, en Guadalajara.

ENERO

3. “Que nadie sufra la agresión de nadie”, señaló el Arzobispo de Guadalajara, en la Misa presidida por él en la catedral tapatía, en el marco del 67° Aniversario del Día del Policía, a la que asistieron todos los

miembros de esa corporación, encabezados por el Fiscal General del Estado, Eduardo Almaguer Ramírez, y el Presidente Municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez.

12. El clero de Guadalajara, encabezado por su arzobispo, peregrinó al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de esta ciudad. El prelado destacó el relieve de santa María como “Madre Misericordiosa”, “que llevó en su seno y dio a luz a la Misericordia de Dios hecho hombre, que tomó la sangre y la carne de María para habitar entre nosotros”.
13. El Auditorio “Marcelino Champagnat”, de la Universidad Marista de Guadalajara, fue sede de la Ceremonia de Clausura del Proceso Diocesano de Canonización del Siervo de Dios, Basilio Rueda Guzmán, Hermano Marista, acto encabezado por el Cardenal José Francisco Robles Ortega y al que asistieron los Hermanos Provinciales de México Miguel Ángel Santos y José Sánchez.



Circulares

Circular 1/2016

COLECTA EXTRAORDINARIA POR LA VISITA DE SU SANTIDAD EL PAPA FRANCISCO A MÉXICO

A toda la Comunidad Diocesana.

Reciban un cordial y afectuoso saludo en este Jubileo Extraordinario de la Misericordia.

Con gran júbilo nos dice el texto evangélico: “Bendito el que viene en el nombre del Señor” (Mt. 21,9), y con gran gozo recibimos al misionero de la misericordia, el Papa Francisco, a esta bendita Nación.

La visita del Vicario de Cristo en este contexto del Jubileo Extraordinario de la Misericordia viene a confirmarnos en la fe, la esperanza y la caridad que nos impulsan a salir y ser misioneros en la Nueva Evangelización o Misión Continental, para que de esta manera se fortalezcan nuestras comunidades eclesiales y nuestro pueblo se vea beneficiado con la Vida Nueva en Jesucristo.

Dicha visita implica algunos gastos extraordinarios. En espíritu de solidaridad con otras diócesis, solicito su caridad y la de sus fieles para solventarlos; por tal motivo, y en coordinación con la Conferencia del Episcopado Mexicano pido a los Párrocos y Rectores de Templos se realice el próximo domingo 17 de enero del año en curso una colecta extraordinaria y lo recabado sea entregado a la caja del Arzobispado lo antes posible, o realizar el depósito bancario a la siguiente cuenta: 65-098-30126-6, a nombre

de la Arquidiócesis de Guadalajara A.R., del Banco Santander, CLABE interbancaria: 014320 6509830126-68.

Agradezco el interés y la respuesta a la presente invitación.

Guadalajara, Jal., 4 de enero del 2016.

+José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Javier Magdaleno Cueva Pbro.
Secretario Canciller

Circular 2/2016

PROCESO JUVENIL-VOCACIONAL 2016

A toda la Comunidad Diocesana:

Los saludo con alegría y esperanza en el inicio del nuevo año.

La Arquidiócesis de Guadalajara mira con beneplácito toda acción de ayuda, acompañamiento y discernimiento en favor de los jóvenes de nuestra Iglesia Diocesana. Es el tercer año que el Centro Diocesano de Vocaciones y la Pastoral Juvenil ofrecen a los jóvenes herramientas que puedan ayudarles en su camino vocacional. Se dará principio a la primera Etapa ofreciendo a los jóvenes dos opciones para que elijan la fecha que más les convenga: etapa A del 22 al 24 de enero de 2016 y etapa B del 5 al 7 de febrero de 2016.

El Santo Padre San Juan Pablo II, en uno de sus mensajes con motivo del XXXII Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, el 7 de Mayo de 1995, nos recordaba:

En la pregunta del joven: ¿Qué he de hacer para alcanzar la vida eterna?, se revela una dimensión constitutiva de la misma juventud. El joven, en efecto, quiere decir: “¿Qué he de hacer para que mi vida tenga sentido? ¿Cuál es el plan de Dios respecto a mi vida? ¿Cuál es su voluntad?” El diálogo ofrece

a Jesús la ocasión para revelar la especial intensidad con la que Dios ama a aquél o a aquella que es capaz de plantearse la pregunta sobre el propio futuro en clave vocacional: fijando en él la mirada, lo amó. Poco después, Jesús revela también cuál es la respuesta que Dios da a quien vive la propia juventud como tiempo propicio de orientación espiritual. La respuesta es: “¡Sígueme!” Siguiendo a Jesús es como la juventud revela toda la riqueza de sus posibilidades y adquiere plenitud de significado. ¡Cuántos son, todavía, los que no saben a quién dirigir la pregunta que el joven rico dirigió a Jesús! ¡Cuántos jóvenes corren el riesgo de privarse de un auténtico desarrollo! Los jóvenes buscan, en su camino, alguien que sepa hablar con ellos de los problemas que les agobian y proponer soluciones, valores, perspectivas por las que valga la pena jugarse el propio futuro.

Lo que hoy se requiere es una Iglesia que sepa responder a las expectativas de los jóvenes. Jesús desea dialogar con ellos y proponerles, a través de su cuerpo que es la Iglesia, la perspectiva de una elección que compromete toda su vida. Como Jesús con los discípulos de Emaús, así la Iglesia debe hacerse hoy compañera de viaje de los jóvenes, con frecuencia marcados por incertidumbres, resistencias y contradicciones, para anunciarles la noticia siempre maravillosa de Cristo resucitado.

...

He aquí, pues, lo que se necesita: una Iglesia para los jóvenes, que sepa hablar a su corazón, caldearlo, consolarlo, entusiasmarlo con el gozo del Evangelio y la fuerza de la Eucaristía; una Iglesia que sepa acoger y hacerse desear por quien busca un ideal que comprometa toda la existencia; una Iglesia que no tema pedir mucho, después de haber dado mucho; que no tenga miedo de pedir a los jóvenes el esfuerzo de una noble y auténtica aventura, la del seguimiento Evangélico.

El proceso Juvenil-Vocacional quiere ser ese apoyo para los jóvenes.

Exhorto a todos, sacerdotes, religiosos y laicos, a que inviten a participar en esta aventura que consta de seis etapas. Vale la pena que nuestros jóvenes puedan vivir esta experiencia.

Para mayor información: Centro Diocesano de Vocaciones, de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. Tel: (01-33) 36-17-30-75. Coordinador: Joel Medina Alcalá, tel. (33) 13-33-05-27. Asesor: Pbro. José Antonio Aceves Álvarez, tel. (33)11-56-50-18, e-mail: procesojuvenilvocacionalgdl@live.com. Facebook: Proceso Juvenil Vocacional, Arquidiócesis de Guadalajara.

Agradezco a todos su servicio en favor de los jóvenes y, por intercesión de la Virgen María, el Señor los aliente en sus labores pastorales.

Guadalajara, Jal., a 12 de enero del 2016

+ José Francisco Card. Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva Pbro.

Secretario Canciller



NOMBRAMIENTOS

NOVIEMBRE- DICIEMBRE DEL 2015

3 de noviembre

1. ALBA ROMO, Felipe de Jesús, Pbro., representante ante el Consejo Presbiteral por el decanato de Nochistlán.

30 de noviembre

2. NUÑO CAMACHO, Juan Manuel, Pbro., convenio con la diócesis de Nogales por tres años.

1º de diciembre

Párroco:

1. VILLANUEVA RAMÍREZ, Marcos, Pbro., párroco del Sagrado Corazón de Jesús, Juchipila, Zacatecas.

Vicarios parroquiales:

2. BARBOSA MAGAÑA, Eduardo, Pbro., de San Francisco de Asís, Tesistán.
3. BECERRA FLORES, Eduardo, Pbro., de San Francisco de Asís, Ahualulco.
4. BELTRÁN LÓPEZ, Moisés de Jesús, Pbro., del Corazón Eucarístico de Jesús.
5. CARLOS ESMERIO, Rodrigo, Pbro., de Nuestra Señora del Favor, Hostotipaquillo, Jalisco.
6. DURÁN MUÑOZ, Victoriano, Pbro., de Santa Cecilia.
7. FERNÁNDEZ CASTELLANOS, Víctor Manuel, Pbro., de Mater Nostra.

8. GARCÍA RAMOS, Alfonso, Pbro., del Señor del Monte, Jocotepec.
9. GAYTÁN RAMOS, Daniel, Pbro., de María Madre del Redentor.
10. GÓMEZ PÉREZ, Alfredo, Pbro., de Jesús Nuestra Pascua.
11. HERNÁNDEZ RUELAS, Luis Miguel, Pbro., de Madre Misionera y Reina de los Mexicanos.
12. ISLAS PÉREZ, José, Pbro., de Santa Mónica la Barca, con atención a San Nicolasito.
13. MICHEL GÓMEZ, Héctor, Pbro. Lic., del Sagrado Corazón de Jesús, Tonalá, con atención a Santa Edith Stein.
14. RAMOS TORRES, Fernando, Pbro., de San José del Castillo.
15. RODRÍGUEZ LUNA, Mario, Pbro., de San Antonio de Padua, Ocotlán, Jalisco.
16. ROSAS LÓPEZ, Arnoldo, Pbro., de San Gabriel Arcángel.
17. LOMELÍ VALLADARES, José, Pbro., como capellán de Cofradía de la Luz.
18. GUTIÉRREZ RUIZ, Ramón Bricio, Pbro., representante ante el Consejo Presbiteral por el decanato de Ahualulco.

Otro:

19. MORALES PLASCENCIA, Enrique, Pbro., representante ante el Consejo Presbiteral por el decanato de Guadalupe Chapalita.

15 de diciembre

Párrocos:

1. MACÍAS MORALES, Pedro, Pbro., de Santa Ana, Calzada Juan Pablo II.
2. NAVEL MORA, Jaime Gustavo, Pbro., de Santiago Apóstol, Arroyo Hondo.
3. VÁZQUEZ RUIZ, José, Pbro., de San Cristóbal Mártir, San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

Vicarios parroquiales:

4. MORENO GONZÁLEZ, Salvador, V.D., de María Reina del Rosario.
5. RAMÍREZ BARRERA, Luis Fernando, Pbro., de San José de Potrerillos, Jalisco.

Otro:

6. **ARRIOLA VELASCO, Agustín, Pbro.**, como decano suplente, decanato de Guadalupe Chapalita.

22 de diciembre de 2015

Vicarios parroquiales:

1. **ARIAS PADILLA, Álvaro**, neo-Presbítero, de San Gaspar.
2. **BARAJAS RUEDAS José Felipe de Jesús**, neo-Presbítero, de la Inmaculada Concepción, Tlajomulco, Jalisco.
3. **ZAMBRANO HERRERA, Juan Carlos**, neo-Presbítero, de San Cristóbal Mártir, San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.



Informe Rectoral del Seminario de Guadalajara para el curso 2014-2015

José Guadalupe Miranda Martínez

Eminentísimo Señor Cardenal:

Por cuarta ocasión consecutiva comparezco ante Usted y esta asamblea, en mi condición de Vice-Rector, a rendir el informe sobre el caminar del Seminario de Guadalajara durante el curso 2014-2015. Un caminar no siempre cómodo porque, “a veces, llegan a nuestros oídos, hiriéndolos, ciertas insinuaciones de algunas personas que, aun en su celo ardiente, carecen del sentido de la discreción y de la realidad. Ellas no ven en los tiempos actuales sino prevaricación y ruina” (EG n. 84).

Eminencia, quiero manifestarle que aceptamos, con realismo y responsabilidad, estas insinuaciones; ciertamente ni nos paralizan ni nos atemorizan en nuestro caminar; las asumimos porque son parte de nuestro quehacer, y también ocasión propicia para ejercitar la vigilancia y lograr el equilibrio. Además, como creyentes, sabemos que “el triunfo cristiano es siempre una cruz, pero una cruz que al mismo tiempo es bandera de victoria, que se lleva con una ternura combativa ante el embate del mal. El mal espíritu de la derrota es hermano de la tentación de separar antes de tiempo el trigo de la cizaña, producto de una desconfianza ansiosa y egocéntrica” (EG n. 85).

Cuando se tiene el propósito de asumir con responsabilidad esta encomienda, no pueden pasar inadvertidas semejantes insinuaciones; más aún, quienes estamos metidos en esta labor podemos, sin mucho esfuerzo, enumerar otros flagelos todavía más reales y añejos que los insinuados. Pero cuando los comparamos con todo lo que la Providencia nos está ofreciendo, sólo nos queda recurrir al Apóstol para exclamar: “Bendito sea Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido con toda clase de bendiciones...” (Ef 1, 3).

En efecto, la Diócesis está en condiciones de ofrecer 52 sacerdotes, prácticamente todos a tiempo completo, para el trabajo pastoral de las nueve casas del Seminario esparcidas en el estado: en las zonas Norte, Altos Sur, Valles, Centro, Ciénega y Sur de Jalisco. Son sacerdotes capacitados para el desempeño de este ministerio; muchos de ellos fueron convocados a colaborar en el Seminario estando bien ubicados en la Pastoral Diocesana. Sin embargo, en ningún momento dudaron en integrarse a esta dedicada labor que implica privaciones que legítimamente se pueden evitar en la Pastoral directa. De igual manera, acuden con regularidad al Seminario, en calidad de maestros, más de 40 sacerdotes que, habiéndose especializado en una materia, ahora comparten su saber y experiencia no por una paga, más bien preocupados por la buena formación de los futuros pastores y por gratitud con la casa que un día les dio calor y cobijo.

Si el grupo de formadores y maestros es numeroso y constantemente se puede estar renovando y capacitando, gracias a Dios los alumnos también son abundantes y se busca que también sean de buena calidad. Son muchos los llamados porque el ambiente de la mayoría de las comunidades de donde proceden continúa siendo propicio para escuchar la voz del Señor.

I. Promoción vocacional

Papel importante en esta fase inicial, además de las familias cristianas y de varias parroquias comprometidas, desempeña el Centro de Promoción Vocacional del Seminario, creado hace 25 años. La estabilidad y eficiencia del Centro están más que probadas a lo largo de este periodo. Dos sacerdotes lo han presidido y han constituido un grupo permanente de trabajo al que luego se añaden seminaristas mayores los fines de semana. De esta manera, desarrollan una acción capilar que llega a todas las comunidades diocesanas. Sin exagerar y sin entrar en triunfalismos, se puede afirmar que si el Seminario de Guadalajara en el curso 2014-2015 contó con 1,351 alumnos, en buena parte se debió a la eficaz labor desempeñada por el Centro de Vocaciones. Este acompañamiento no deja de ser una labor delicada, teniendo en cuenta la proveniencia de muchos candidatos y las exigencias que el Seminario establece para recibirlos; además, las recomendaciones del Papa Francisco son más que elocuentes: “No se pueden llenar los Seminarios con cualquier tipo

de motivaciones y menos si éstas se relacionan con inseguridades afectivas, búsquedas de formas de poder, glorias humanas o bienestar económico” (EG n. 107).

Sujetándose a estas recomendaciones, el Centro de Promoción Vocacional realizó ocho preseminarios, cuatro en la ciudad y cuatro en los Seminarios Auxiliares de Totatiche, La Barca, Cuquío y Ahualulco. Se atendió a 1,106 adolescentes y jóvenes, de los cuales 360 se quedaron en su casa y el resto se incorporó a Seminaristas en Familia, el Anacleto y las demás casas auxiliares.

Labor similar y en coordinación con el Centro de Vocaciones desempeña el equipo que atiende a los Seminaristas en Familia, integrado por cuatro sacerdotes a tiempo completo y con presencia en casi toda la Diócesis. Su actividad y organización constantemente están en crecimiento y sus resultados son más que positivos.

Totatiche

Fundado hace 100 años, con una gran visión pastoral, por san Cristóbal Magallanes, en tiempos aciagos para la Iglesia, ha venido funcionando ininterrumpidamente aun en los años de persecución y de muchas penurias económicas, señal clara de que la presencia de su fundador no le ha faltado.

En este curso dio cobijo a 77 alumnos provenientes de comunidades todavía fervorosas, a pesar de los flagelos que sobre ellas se han cernido; las comunidades que más vocaciones aportan son las de montaña, del cañón no dejan de ingresar, rara vez en ese plantel se presentan alumnos del ambiente nayarita. No hay que olvidar que un número considerable de sacerdotes de nuestro presbiterio han pasado por esa institución, igual que otros muchos que presentan sus servicios en México y en el exterior

La casa que los aloja es funcional y está bien cuidada; el ambiente fue fraterno y de mucha cercanía con los formadores.

La promoción vocacional se intensificó con buenos resultados, como luego se verá. Se lucha por aumentar la perseverancia, ya que de 22 alumnos que terminaron secundaria sólo 10 pasaron al Seminario Menor de Guadalajara. Del mismo modo, se trabaja para que los alumnos hagan buen uso de los medios de comunicación, sobre todo internet y redes sociales.

II. Seminarios Auxiliares

La experiencia de los Seminarios Auxiliares, en su modalidad de secundarias, a excepción de Totatiche, se retomó recientemente.

1.- Secundaria Anacleto

La secundaria Anacleto González Flores tiene diez años de existencia; el inmueble está inconcluso y para un mejor funcionamiento está pidiendo inversiones millonarias; la secundaria es regida por el Seminario y sólo recibe alumnos seminaristas, preferentemente de la zona metropolitana.

Los alumnos se mostraron honestos, responsables y serviciales. Algunos son demasiado dependientes de la familia, otros muestran fragilidades psicológicas que merman su capacidad de decisión y compromiso. Los formadores supieron estar cerca de ellos, en un ambiente de respeto, con el acompañamiento adecuado, para esta delicada etapa. Así mismo, los padres de familia supieron involucrarse en la formación de sus hijos. La Secundaria se encuentra bien posicionada en nivel académico y ante las autoridades educativas del Estado. Sin embargo, la perseverancia no es la esperada; son pocos los que pasan al Seminario Menor.

2.- Cuquío

En Cuquío, desde hace quince años, el Seminario cuenta con otra secundaria. Tiene instalaciones académicas funcionales ya terminadas, no así la residencia para los seminaristas. Éstos apenas llegan al 30% de la población estudiantil de este centro; 55 en los tres grados y provenientes principalmente de Ixtlahuacán del Río, Nochistlán y Juchipila. Aquí, los formadores se manifestaron cercanos a los seminaristas, en un ambiente de confianza y convivencia donde la disciplina, el estudio, la oración y la práctica de los sacramentos fueron el principal soporte.

La relación del Seminario con los sacerdotes de la región se ha prestado para realizar la Promoción Vocacional, el incremento de bienhechores y la colaboración mutua.

A pesar de que los alumnos en general son adolescentes alegres, pacíficos y con buenos valores, son muy influenciados por elementos del ambiente externo como la desintegración familiar y la tecno-dependencia.

Por eso se busca que los padres de familia se involucren más en la formación de sus hijos.

Hasta el momento, por esta casa han pasado 278 alumnos seminaristas, y si Dios quiere en unos cuantos meses se podrán tener las primicias sacerdotales de la primera generación.

3.- Ahualulco

En el Seminario de Ahualulco, en funciones desde hace 14 años, los seminaristas frecuentan el Instituto Líderes del Siglo; comenzaron el curso 35 alumnos procedentes de la región Valles, con las limitaciones propias de la región, pero también con un gran potencial, algunos de ellos verdaderos diamantes, pero todavía con mucho por pulir.

Las relaciones con los sacerdotes han mejorado; esto ha favorecido la promoción vocacional y el aumento de bienhechores.

4.- La Barca

Para aprovechar todo el potencial que tiene la región de la Ciénega, en el Seminario de La Barca se hacen esfuerzos especiales en la Promoción Vocacional, en el mejoramiento de las relaciones con las parroquias y los decanatos. El Seminario cuenta con excelentes instalaciones, que también sirven de base a la secundaria, ésta con buen nivel académico y más de 300 alumnos, en su mayoría jovencitas. Los seminaristas no llegan al diez por ciento; por eso, pasan buena parte de la jornada, más que en convivencia con sus compañeros, diseminados entre doncellas. Los alumnos de Preparatoria, gracias a la colaboración económica de los sacerdotes de ese decanato, frecuentan un plantel particular regentado por la Parroquia de Santa Mónica.

III. Seminario Menor y Nivelación

El Seminario Menor sigue siendo la cantera principal del Seminario Mayor; además de recibir a los alumnos de las casas Auxiliares, allí ingresan los de Preparatoria y Nivelación. En el curso fueron 413 alumnos provenientes de toda la Diócesis. Se manifestaron alegres, entusiastas y sinceros, cercanos y abiertos a sus formadores, un total de 14, bajo la coordinación del P. Jorge Manuel García Rivera.

Desde el ingreso, siguiendo las orientaciones de la *Optatam Totius*, se les ofrece apoyo psicológico orientado al autoconocimiento y la autoestima, que sepan ver y asumir la historia personal y familiar, las heridas y el desarrollo de las cualidades, el proyecto de Dios, en vistas a una respuesta más libre y generosa a la vocación sacerdotal. A estas alturas no todos saben alimentarse y les cuesta trabajo el deporte, y muchos son dependientes de los medios de comunicación que los hace perder el tiempo o simplemente los enajenan.

IV. Seminario Mayor

1.- Curso Introductorio Tapalpa

El Curso Introductorio de Tapalpa dio inicio con 100 alumnos y en un estrujante, provechoso y responsable discernimiento, se retiraron 17 alumnos (Cf. O.T. n.6). Los objetivos del curso se cumplieron con satisfacción. La toma de sotanas y la experiencia pastoral durante la Cuaresma son dos momentos claves en el desarrollo de este curso. Se buscó que esta actividad pastoral se desarrollara en un ambiente apropiado, en coordinación con el sacerdote del lugar y con el acompañamiento de uno de sus formadores. Aun así, algunos alumnos no estuvieron a la altura de las exigencias y no faltaron quienes ni siquiera supieron ubicarse frente a la mujer.

Buscando formarlos en el buen uso de los medios de comunicación, a estas alturas se les ha dosificado el uso del celular, porque si se les deja a su arbitrio se ha constatado que muchos pierden el tiempo, otros la cabeza, algunos la vergüenza y desgraciadamente no faltan quienes pierdan hasta su vocación. Este mismo drama ocurre incluso entre alumnos de Teología.

2.- Filosofía-Teología

Después de superar el examen vocacional al concluir la etapa del Seminario Menor, y del serio e intenso proceso de discernimiento vocacional a lo largo del CIT, se pensaría que en la etapa de Filosofía ya todos se han definido vocacionalmente; por desgracia no sucede así, porque no faltan quienes dudan de su vocación, otros no son generosos y hay hasta quienes empiezan a cuidar su imagen, rehúyen la transparencia y la comunicación directa con sus formadores. Algunos, aun cuando ya tienen claro que no son para el

sacerdocio, prolongan su estancia en el Seminario hasta concluir la Filosofía, no siempre de la mejor manera.

Por fortuna el Seminario ha retomado la práctica del Año de Servicio al concluir primero de Teología. En esta experiencia el alumno tiene la última oportunidad para personalizarse y acabar por definirse vocacionalmente, contando con la ayuda de la comunidad y de un sacerdote formador y compañero. El presbiterio en esta experiencia ha prestado una buena colaboración en la formación práctica de los futuros pastores; lo mismo sucede con los apostolados de fin de semana, de Semana Santa y verano. Los resultados de estas experiencias son positivos, la prueba está en que el Seminario no alcanza, ahora, a cubrir todas las demandas de las parroquias.

En la fase Teológica es donde son más tangibles los resultados del complejo de esfuerzos emprendidos en las etapas anteriores. De manera particular en la Admisión, los Ministerios y las Órdenes. En este curso fueron admitidos como candidatos a las Sagradas Órdenes 48 alumnos, a Ministerios 62, 40 al Diaconado y 49 fueron formalmente incorporados al Presbiterio.

Son frutos abundantes, largamente esperados, casi todos buenos, o al menos así se percibieron en su momento, porque luego aparecen los dramas tempraneros en sacerdotes jóvenes. Dramas que no se improvisan ni surgen al azar, sino que se llevaron larvados; se ocultaron primero, luego se justificaron hasta hacer estragos porque no hubo transparencia. Quizá faltó un ambiente propicio para la comunicación por parte del Seminario; el hecho es que, en estos casos lamentables, no se quiso, no se pudo ser nítido, y varios de los compañeros que conocían muy de cerca esa situación jamás practicaron la corrección fraterna como tan sabiamente la recomienda el Evangelio. Sólo cuando el drama es patente surge la consabida frase como para justificarse: “Eso, nosotros, desde cuándo que lo sabíamos”.

V. Prefectura de Estudios

Desde el momento en que fue afiliada a la Pontificia Universidad Lateranense, la Facultad de Teología publica el *Anuario de Teología*, en este caso el volumen XIV; se busca además involucrar a maestros y alumnos en el mejoramiento

del nivel académico del Instituto de Teología San Cristóbal Magallanes; con este fin, maestros y alumnos, en un ambiente de respeto y responsabilidad, se evalúan mutuamente. Así mismo, la Pontificia Universidad Lateranense se hizo presente entre nosotros el 22 de junio por medio del maestro Giuseppe Pulcinelli, para llevar a cabo el examen oral final para conseguir el Bachillerato en Teología por dicha Universidad. En total fueron 37 alumnos examinados, todos aprobados; al final el maestro Pulcinelli hizo las observaciones pertinentes, que serán acatadas puntualmente en el siguiente curso.

La misma Prefectura de Estudios organizó y coordinó una serie de conferencias, conciertos y congresos de buen nivel, no siempre bien aprovechados por los alumnos. Algunos no quieren caer en la cuenta de que abundantes y variados manjares se les traen a casa y se les ponen en su mesa.

VI. Biblioteca

Ésta cuenta con un Director, dos empleadas de tiempo completo y el apoyo de 12 seminaristas de las Facultades de Filosofía y Teología. En general, el trato del personal de planta con los usuarios de la Biblioteca ha sido de respeto, colaboración y eficacia. El repositorio que se resguarda en esta Biblioteca, por ser tan valioso, está dividido en dos grandes secciones: la de consulta y la de fondos reservados. De la primera se está llevando un proceso muy lento pero ininterrumpido de clasificación y catalogación, desde hace varios años, y de incorporación a una base de datos de dos años a la fecha. De los 170 mil libros que se tienen en existencia, 54,060 se exhiben en la sala de consulta. De ellos, algo menos de la mitad están registrados, y de éstos, 4,607 se han dado de alta en el sistema integral digitalizado que adoptó la Biblioteca desde hace algunos años. La totalidad de los libros de temas filosóficos (3,477 títulos) puede ya buscarse en línea.

En números redondos, ingresaron a la Biblioteca 1,500 libros donados. Además, por compra, la Biblioteca adquirió apenas 100 títulos de las siguientes editoriales: EUNSA, BAC, Ciudad Nueva, Sígueme, Secretariado Trinitario, Herder, Universidad de Deusto, IMDOSOC y Arquidiócesis de Guadalajara.

Entre las tareas pendientes, falta vincular más la Biblioteca con la Prefectura de Estudios; así mismo, no se advierte en el ambiente general un

especial afecto a la vida intelectual o a la investigación más allá de lo requerido por las tareas académicas. El número de usuarios a consulta pasó de 7,790 a 8,494 en relación con el año pasado.

VII. Área Administrativa

Queda mucho por resanar en esta área. Ya se completó el inventario de los inmuebles propiedad del Seminario, recurriendo incluso a Registro Público de la propiedad; del mismo modo, se regularizó la situación jurídica de éstos. Ahora se está buscando su mejor funcionamiento bajo una sola dirección y en un régimen de absoluta transparencia.

Se realizaron mejoras en el drenaje profundo del Seminario Mayor, asentado en aguas negras desde hacía tiempo; en situación similar se encontraba el Anacleto González Flores, donde se pusieron baños y servicios sanitarios nuevos y se hizo, por fin, la conexión al drenaje de la ciudad.

El Seminario Menor, sección Preparatoria, fue dotado de una planta tratadora de aguas residuales para aligerar la explotación del pozo, que amenaza con agotarse si no se toman medidas drásticas.

Gracias al SEDEC y a la generosidad de su Director, el padre Antonio Godina Tejeda, esta Capilla cuenta con nueva iluminación, pintura y un buen equipo de sonido. Con este donativo el SEDEC quiso celebrar en forma apropiada el primer centenario de su creación y funcionamiento.

Al inmueble donado por el padre Adalberto Macías Llamas, en san Juan Cosalá, se le amuralló y con buena parte de la malla ciclónica instalada en la casa de Santo Domingo se le dio más seguridad; de paso, nuestra casa ganó en dignidad.

Aunque algunos bienhechores fueron disuadidos a seguir colaborando con el Seminario, la mayoría de ellos, con actitud madura y responsable, han mantenido y aumentado su colaboración. Además han surgido nuevos bienhechores, que, junto con los de siempre, hacen posible el buen funcionamiento de la institución.

El Seminario nunca podrá pagar el servicio que por más de 60 años prestaron en la cocina las Madres Franciscanas de Jesús Crucificado. Por lo menos desde hace cuatro años venían avisando que dejarían su compromiso

con el Seminario, compromiso que no sólo fue trabajo, sino ante todo servicio, testimonio y apostolado; con espíritu franciscano, sin dejar ningún vestigio, sólo el silencio y la caridad, se retiraron del Seminario al finalizar el curso 2014-2015. A raíz de su salida se han realizado reacomodos en la cocina que no han dejado de causar dificultades e incomodidades; por fortuna, la mayoría de los alumnos está colaborando para superarlas, incluso ayudando en algunas actividades domésticas en el comedor.

En conclusión, se han invertido en restauración de todos los inmuebles del Seminario, 8 millones 665 mil 325 pesos 12 centavos. Por fortuna, el fondo, aunque ya no es cuantioso como una vez lo fue, no está agotado y, contando con la asistencia de la Providencia y la generosidad de los bienhechores, se continuará con la restauración urgente de todos los inmuebles del Seminario.

Conclusión.

Eminentísimo señor Cardenal, hermanos todos:

El Seminario de Guadalajara camina, más aún, cabalga, con nosotros, sin nosotros y a pesar de nosotros, porque es obra de Dios, proyecto de la Iglesia. Está bajo el patrocinio de señor San José, custodio siempre fiel y providente. Cuenta con la protección maternal de María y la intercesión de los Mártires, sus mejores alumnos.

Con este apoyo que nos viene de lo Alto seguiremos caminando, peregrinando a la casa del Padre. Contamos, además, con la guía y el apoyo del Pastor, la comunión, solidaridad y colaboración del Presbiterio, la generosidad y las plegarias del Pueblo Fiel y la respuesta sincera y generosa de muchos seminaristas que no dudan en entregarse, en inmolarse por el Reino.

Por eso, concluyo como el salmista: “Es bueno dar gracias al Señor y tocar para tu nombre, ¡Oh Altísimo!, proclamar por la mañana tu misericordia y de noche tu fidelidad” (Sal. 91, 1-3).

Seminario Mayor de Guadalajara
Guadalajara, Jalisco, 28 de enero del 2016

Memorias del Padre Gálvez (2ª Parte).

Leopoldo Gálvez Díaz

Los párrafos que siguen describen el ambiente del Seminario Conciliar de Guadalajara en los meses previos al desastre que trajeron consigo los movimientos armados que dieron al traste, en el Estado de Jalisco y en la Arquidiócesis de Guadalajara, con la relativa armonía que prevaleció entre la Iglesia y el Estado durante la dilatada gestión del Presidente Porfirio Díaz y durante la fugaz del Presidente Francisco Ignacio Madero

PERSEVERANCIA VOCACIONAL

¿La vida? Si regular para el común de los labriegos, pero para este Gálvez algo azarosa y oscura todavía ¿Y la novia? Sí. Ya sería tal vez bueno pensar en ello. Pero, padre de mi alma, yo pienso en otras cosas (*Quomodo fiet istud...?*)⁸ Quiero... quisiera aprender más, por lo pronto, y después, si fuera posible que halle mi campo, es capaz que me cuadre ser sacerdote.

—Ah que usted, Leopoldo, ni me lo cuente. También yo lo quisiera, se lo aseguro.

Y me dejó entrever su gusto interior por aquella confesión que le hice.

El padre Cortés tenía buen corazón, con miras muy altas, pero era padre pobre. Pasó su vida en El Valle, sin segundos pantalones, sin un caballo, siquiera para andar la inmensidad que comprende todavía aquella jurisdicción; sin ayuda de nadie, ni estímulos eclesiásticos de ribete. Lo plantaron allí los superiores, en aquel suelo bello pero ingrata gente. Llegó

⁸ *Quomodo fiet istud, quoniam virum non cognosco?* —¿De qué modo se hará esto si no conozco varón? (Luc., I, 34. N. del E.).

todavía jovencito, pero aquel medio hostil debió oprimirlo. La población liberal y protestante y los fieles insensibles e incultos le arruinaron su celo. Más aún: sin agradecimientos siquiera de boca de la Sagrada Mitra que uno dijera, pues en una ocasión que un señor arzobispo pasó visita en Mazamitla, dejó un auto referente al padre Valle que decía: “Me parece que el padre Vicario es muy joven y no debe estar solo”. Sin embargo, allí siguió el padre por años y años, hasta que se acordaron de él y lo removieron.

–Ora lo verá, Leopoldo, crea que vamos a hacer algo, me anunció el padre Cortés, y me mantuvo las esperanzas por algún tiempo.

Luego, cuando el padre Silva vino a sus vacaciones, hablaron los dos de mí:

–Leopoldo Gálvez, ranchero con ambiciones, tal vez buena vocación. Hagamos algo por él.

Y discurrieron y discurrimos que me fuera a Guadalajara o a Zacatecas para preparar las cosas. Algo problemático y malicioso, porque lo de “Zacatecas” y las “preparaciones” no me gustaban.

–En un año te vistes. Los libros, a ver cómo. Y a esperar lo que Dios diga.

Como que no, como que sí, le dijeron a mi padre para que me permitiera venir a Guadalajara, dizque a trabajar. Y con estas luces y aquellas otras conseguí quehacer de mozo con don Francisco Muñoz (Hidalgo 1069), que había sido hacía poco Gobernador de Sonora.⁹ Mis entenderes serían varios: cuidar y ordeñar tres o cuatro vacas. Llevar y traer del centro a sus niños de escuela, calle abajo, hasta la de Pavo. Traer el mandado y regar las plantas; cuidar la puerta cuando ellos comían y esperar a los señores si salían de noche, por todo lo cual me darían alimentos y 8 pesos en efectivo cada mes.

Todo iba bien un mes, dos, tres. Por ahí a los cuatro cobré el sueldito y me lo dieron sin regateos: 32 pesos. Me compré zapatos, pantalones, cobija y, echando trazas, en otros cuatro meses, de aquí al año me planto en el Colegio. Con zapatos de tres pesos y saquito de dril y un sombrero de fieltro corriente, *requetemeadmiten*. Yo hallé todavía entre los alumnos externos del Seminario algunos que calzaban guaraches dobles.

⁹ En realidad, sólo fue vice gobernador, al lado de Rafael Izábal, entre 1907 y 1911, coincidiendo esta gestión con la reprimida huelga de Cananea, para lo que mucho se prestó Izábal, y con los ataques inferidos a los indios mayos, seris y yaquis. Antes, fungió como Secretario particular y de Gobierno de un cacique local, el general Luis Emeterio Torres, promotor como el que más de la expulsión y despojo de tierra de los yaquis.

Cuando a los ocho meses volví a cobrar mi mesada, que me van saliendo con malas noticias: “¿Cuál sueldito, mi amigo? Creo que se lo he pagado con puntualidad”. Y como don Francisco me vería sorprendido, siguió explicándome:

–¿Qué no cobraste tú mediante Juan Gálvez, tu tío, tu tutor o intermediario responsable?

–No, señor. Hasta esta fecha yo no sabía nada.

–Pues sábetelo todo. Tu tío recibió estos meses tu salario

Y así fue la verdad. Por ahí a la vuelta vivía el tío Socorro Arceo y con él trabajaba de cochero mi tío Juan Gálvez. Por la mañana, según eso, le ordeñaba unas vacas a don Abraham Gallardo, que vivía por Hidalgo, junto a mi domicilio, y como los vecinos si son vaqueros se conocen, y como los parientes suelen buscarse y reconocerse, se dicen de tú y se *envalentinan* de comunismo para *tracalearse* el dinerito.

De la extrañeza me puse triste. De la mala jugada me dio coraje, y del desconsuelo me volví flojo, es decir, sin ganas, y resolví dejarlo, yéndome a otro barrio. ¡Qué hago, Padre Dios de mi alma! ¡Mírame, Diosito santo, sin estado, sin estudios y sin porvenir (yo pensaba el “porvenir” como garantía de vida, como un seguro personal, la carrera y la esposa, que es como si dijéramos un patrimonio, es decir, la fe, la esperanza y la caridad). Y ya que hice oración, corrí al Seminario, a ver qué pensaba el padre *Che* Silva.

–¡Que ya te saliste! ¡Que ya te vas! No corras, Leopoldo. ¿Luego no eres hombre? Acuérdate qué dijimos. No te rajes. Sabías que esta lucha era pesada y aceptaste. Estarás golpeado, pero no vencido. Lo bueno es que viniste. Puede que te dé la mano. Ora verás. Y sin creer ya nada en los “ora verás”, me detuve un día, dos...

–¿Ves allá abajo aquella torre alta? Es el templo de San José de Gracia. Allí, a su lado, está la Casa del Colegio Menor. Diles que vas a la clase, que yo te mando.

COMO OYENTE EN EL SEMINARIO MENOR

Era el mes de febrero de 1912. Habían ya transcurridos tres meses del inicio del curso escolar y yo con mi embajada:

–Que un clérigo del Seminario Mayor me manda por aquí, a ver si asisto a clases...

–Sí, dijo el padre prefecto, don Casimiro López. –Chávez Silva y su pupilo deben estar chiflados. Bueno. Pasa. Asiste a las clases. No le hace que participes como mero espectador.

El padre Silva me proveyó de libros: gramática latina, que él ya había estudiado; su Historia de México y su Cronología, Historia Sagrada, Catecismo del P. Ripalda y no sé qué más. Me arregló también que durmiera en el Seminario Mayor, en el entresuelo del lado norte, y que me dieran en su cocina de comer. Y siguió ayudándome con sus oportunas exhortaciones, al fin que yo prestaba mi voluntad.

–Leopoldo ¿cómo te ha ido? ¿crees que pasarás el año?

–Sí, yo creo que sí. Dios suele hacer maravillas.

–Pégatele a un santo fuerte, no te quiero un padre *picho*.

El padre Agustín Ch. Silva no era una maravilla en cuanto a sabiduría, pero sabía meter ánimo. Ya que se vio en funciones de director espiritual, lo sacaba a uno de apuros. Nuestro Señor se lo llevó “virgen”, porque no lo alcanzaron los desencantos, ni las persecuciones ni los feos escándalos. Murió en San Julián, Jalisco, en cumplimiento de su deber, víctima de la fiebre española de 1918.

Como me veían entrar y salir al Colegio Mayor siendo yo apenas un *latinista*, comenzaron los moradores del Gran Seminario a bordar consejas sobre mi persona: “Bueno, bueno, ¿y este rancherote quién es?, ¿un patán entre los padres?” Y me saludaban y se me arrimaban con curiosidad.

–Nada, padre Ramírez. Soy de veras un ranchero “aspirante”. Estoy aquí de favor y de pasada, causa de los apuros. Usted sabrá, uno de *bruja*. Pero si en algo le soy útil...

–Ahora que ya supe todo, me presento ante el *minimista*. Soy el Padre Director de la Escuela Nocturna que queda aquí abajo y que sostiene la Sociedad de San Vicente de Paul. Soy capellán de Coro en la Catedral y sirvo, además, en La Inmaculada. En la Escuela Nocturna quieren un auxiliar y me parece que si quisieras podrías desempeñar ese cargo, una clasecita de una hora, sencilla, como para obreros, como para niños. Y te ganarás unos cuantos pesos, ocho duros al mes. Será buena ayudadita, si aceptas. Tú me dices.

Ganarle a mi cuerpo su tortilla ¿cómo no había de ser bueno? Lo mismo que ganaba en la casa de Muñoz, y de pilón aprendiendo “cositas” en el Seminario. La hora de plantón con los obreros es capaz que sea un apostolado, y esos ocho pesitos me dan servicio.

–Sí, padre. Acepto. Presénteme usted.

Y seguí sus cursos mientras subsistió allí la Escuela, dos o tres años más, entre 1913 y 14.

Y a todo esto, yo nada les dije a mis padres. Sabían, eso sí, que su hijo Leopoldo estaba en la capital, trabajando y ganando dinero para ayudarles. Fue mi papá con el padre Cortés a informarse, y le dieron esta razón: el muchacho está trabajando para ganar sus estudios. Se metió al Seminario. Ése es su domicilio. Vamos a lamentarlo, seguramente, pero es que entretanto no se reciba, Leopoldo no podrá ayudarlos, al contrario, y cumpliendo su encargo, les pongo en conocimiento que lo ayuden ustedes conforme puedan. Creo que sus abuelos Díaz Rodríguez son capaces de hacerlo. Su tío don Zenón Gudiño dice que lo ayuda...

Y mi padre se la comería pensando: “Bueno. Mis suegros y el concuño que lo ayuden, están riquitos. ¿Yo qué más hago? Resignarme a que Leopoldo no me dé servicio”. La verdad de los hechos fue así: nadie nunca me ayudó con nada para mis estudios. Esos señores parientes, tan ponderados mientras yo estudiaba, se dieron ínfulas de buenos protectores míos ante la gente, ante los padres Cortés y Silva y hasta con mis pobres padres, pero aunque sí pudieron haberlo hecho y no obstante sus dichos, nunca me ayudaron ni con palabras. Digo mal: sí me ayudaron, pero a pasar vergüenzas, como lo diré.

TROPIEZOS Y DIFICULTADES

En esa época de mi formación eclesial, cuando me sentía más pobre acudía sin remedio con el padre Agustín: “Padre, me pasa esto. Padre, présteme un peso. Consiéntame otra vez. Mire, padre mío, la cuota fulana, el *Corpus* del Seminario, los Ejercicios Espirituales, este libro, acá el doctor... Présteme 3 pesos”.

–Sí, Leopoldo, lo sé. Toma 2 pesos.

–Padrecito, si no soy pesado, ajústeme tres pesos.

–Con mucho gusto. Tómalos. ¿Necesitas más?

Era buen ranchero el padre, y socorrido en casa, más que quien esto escribe. Mas acá usó de reservas, pues lo seguí molestando. A poco me desairaba, poniéndome las trancas. Hasta que un día, más conciso, me dijo:

–Quiero platicar contigo sin que te asustes. ¿En qué te gastas tanto dinero? Yo, que ya estudio “Mayores” no llego a eso. Respóndeme.

Me dio coraje, sentí vergüenza, creí caerme. Pero como no me sentí ligado, reaccioné pronto y le respondí:

–¿Cuál dinero, padre mío? ¿Cuánto dinero se le hace a usted mucho? Yo no manejo grandes cantidades.

–Te lo digo: ocho pesos de la Escuela Nocturna, dos pesos de ayudarle la Misa al canónigo De la Torre; la mesada que te da tu tío Zenón y lo que te manda don Tiburcito, lo que por ahí consigues y lo que a mí me pides, que bien son cien pesos.

–¿Así está eso? Pues aunque lo desmienta, preciso es desenredarnos. Sepa su merced que a mí nadie me ayuda si no es usted. Con ese piquito que luego me presta y se lo devuelvo en dos o tres meses, como a usted le consta.

–¡No me lo escondas, por Dios! No te conozco por mentiroso. Don Zenón Gudiño, tu señor tío, y don Tiburcio Díaz, tu abuelo, son muy buenos caballeros. Ellos me lo aseguraban. ¿Qué tanteas?

¿Qué más podía responder al padrecito Agustín? Pero mejor fue así, dejarla de ese tamaño. Si él tenía en tan buen concepto a mis parientes, sería inútil contradecirlo. Seguramente llegó a creer que opté por callarme por ser culpable. Cuando le dan a uno donde más le duele a veces nos quedamos sin habla. Sin embargo, se escapó de mis labios lo mejor que pude haber dicho:

–Padre Agustín, ya ve que sí, pues no. ¿Ya ve usted *plaza*? Pues no hay (los toros). Me hacía falta saber lo que ahora sé. Y así quedamos.

EN EL SEMINARIO MAYOR

Me recibió en el Seminario Menor el señor diácono José Garibi Rivera, en funciones de secretario del padre prefecto, don Casimiro López. Mi maestro de primer año de latín fue el padre don Amando J. de Alba, que murió en 1945 siendo canónigo magistral del Cabildo Eclesiástico de Guadalajara.

En el Colegio había ciertas costumbres, *muchacherías* con los novatos; dizque “bautizándolos” más o menos los “oficiantes”, pero por lo general displicentes los “bautizados”. Y por más que uno lo sepa y aunque busque escaparse y aunque lo esté uno esperando siempre con desagrado, lo cogen por sorpresa. A mí me bautizaron en plena capilla y en día de fiesta, quebrándome encima un foco viejo lleno de agua y diciéndome muchos el convenido remoquete: “Don Pancho Madero, don Pancho Madero”. Y un condiscípulo mío, Juan García P., fue mi padrino de farsa, o sea, el atrevido que ejecutó la “ceremonia”.

Quién sabe qué parecido me hallarían los compañeros con el Presidente don Francisco Madero. Por chaparrito, decían unos; por los mostachos bien tupidos que yo llevaba, pensarían otros, y por lo idealista y *lideresco*, dijeron todos. Por lo que haya sido, estuvimos de moda esos años el señor Madero en toda la República y en el Seminario de Guadalajara su pobre alumno, Leopoldo Gálvez, alias “Don Pancho”. Y los que más propagaron el sobrenombre fueron mis profesores en Mayores, que ni supe cómo llegó hasta ellos la noticia: “A ver, don Madero, siga usted leyendo” (P. Retolaza). “El que sigue. Don Pancho, favor de decirnos la lección de ayer” (P.A.R.). “Resuélvales, *Maderito*, su opinión es buena” (P. Vicente M. Camacho). “Oiga, don Madero” (Prof. C. Guillén).

Por fortuna, decía yo, ese ruido me hace bien. A ver si se desvía el interés que tengan por decirme “Madero”. Y el dicho ruido era éste: tuvimos de compañero aquel curso de 1912 a un muchachote inhóspito, ya tallado él y lépero sin par; malcriado, superdesaseado y flojo que no había más. Gente imposible y que nomás de verlo nos causaba náuseas. Que lo habían traído al Seminario como último recurso familiar, no a ver si se corregía, sino a ver si se moderaba. Cómo sería que no exagero si digo que las diez plagas de Egipto se cumplían en él.

Aunque el muchachote nos tenía hartos, todos le temíamos y a todos encamorraba. Majaderías sin fin salían de su boca, irreverencias gordas con el padre Amando, hasta que en cierta ocasión rebasó la medida, agotó la paciencia del padre profesor, que lo expulsó del aula: “Sálgase de aquí, fulano”. “Que no me salgo”. “Que se salga, le ordeno”. “No me salgo, le digo. Que se salga su ... madre”. “Favor de salirse, o me salgo yo”. “Como mejor le arme”.

Y el pillo no se salió, pero sí el padre Amando. Fue aquello tan insólito que a todos nos indignó. El colmo de la injuria y lo dañoso del episodio fue que aquel endiablado joven, haciendo gestos deshonestos y murmurando más palabrotas se puso a fumar como si nada.

Hubiéramos querido hacerlo pedazos y por el número lo habríamos podido, pero bien conocíamos las fuerzas de aquel gigantón y su talante decidido y repulsivo sin fin. Estábamos paralizados de veras, de miedo, de hipnosis, de impresión mágica. Yo siquiera protesté con palabras:

–Incapaz él. Mírenlo, mírenlo. Y se quedó muy *pechitieso* (como si dijéramos tan fresco, tan aseñorado, tan sereno, tan sin pendientes como si fueran nada las penas que causa).

Los muchachos pescaron al vuelo la frasecita *pechitieso* y la repitieron tanto que la palabreja quedó consagrada en el Colegio, y ella y su autor hicieron época ese año en los patios, en los salones, en los paseos, entre el profesorado y hasta en la calle.

–Oye, *Pechitieso*. ¿Cómo te va, *Pechitieso*? Dime esto, *Pechitieso*.

El padre Amando se gozaba en recordármelo: “¿Cómo se quedó, Galvitos?” “Sí, padre, muy *pechitieso*”.

Cuando llegamos a teólogos, como ya sabíamos sincopar, ya era yo el Padre *Peches*. Y como salía a colación un padre Pesch,¹⁰ pues siguió la función. Si los alumnos iban a examinarse, allí salía *Peches*.

–Pero, por Dios ¿Te animas? ¿No te da temor? Tan flojo que andas, tan serio que es eso.

–¿Por qué me dicen luego *Peches*? *Peches* lo hace y pasa el año. Yo voy a lo *Peches*, a ver si acaso.

Luego que salía algo “gacho” o se oían estrépitos, me lo cargaban.

–Debió ser *Peches*. ¿Qué traerá *Peches*? ¡Ah, qué *Peches*!

Si comían golosinas o si algo les dolía, luego se acordaban:

–Nos falta *Peches*. ¿Dónde está *Peches*? ¡Llámenlo a *Peches*!

¿Se extraviaban los libros? Luego luego lo resolvían:

–No se apuren, *Peches* lo sabe.

Si los reprobaban, si los castigaban, si los despedían, si se morían, de todo salía yo fiador, de todo era yo la causa, de todo me hacían culpable:

¹⁰ Se refiere al jesuita C. Pesch, autor de un *Compendio de Teología dogmática* (N. del E.).

–Lo *pechestesiaron*. Fue un *pechestesiaz*o. Fue culpa de *Peches*. Eso huele a *Peches*. Quéjense a *Peches*. ¡Jesús, María y José! Por ahí anda *Peches*.

En ese primer año en el Seminario me saqué la lotería, pero no la de plata, sino el gustazo de que en los exámenes me hayan aprobado y sin envidias ni celos ningunos, aprobación al derecho, legítima, como los hombres, y al “espectador”.

Otros recuerdos más de 1912 fueron los siguientes: que se murió el Señor Arzobispo doctor y licenciado don José de Jesús Ortiz. Que sobrevino el desastre marítimo del Titanic, buque lujosísimo, el 14 de abril, en que se originó el S.O.S., letras consagradas para pedir auxilio, sea en el mar, sea en el aire. Y por último, los temblores que asustaron tanto a los tapatíos desde el día 8 de mayo a septiembre 1°.

LA VÍSPERAS DEL ALZAMIENTO CARRANCISTA

En 1913 volví al Colegio como alumno *de iure*, al segundo año de latín, teniendo como maestro al padre don Martín Quintero. Ameno, persuasivo, apostólico, su clase de historia general era algo interesante. Nos enseñó a rezar en griego, idioma que tal vez dominaba, y nos persuadía de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Es ahora canónigo de la Catedral y no sé qué presume del barniz romano. En este segundo curso del bachillerato me enseñé de veras a ayudar la misa de este modo:

–Leopoldo, tienes por delante otra oportunidad, me anunció el padre Silva. Vas a ir desde mañana a la calle de Alcalde, y le ayudas la misa al señor canónigo don Juan N. de la Torre. Es algo tempranito, pero tú no te rajes. Dijo que dará 2 pesos al mes.

Y lo hice con empeño esa vez y durante años. Yendo adelante, se informó de mí

–Dime ¿y fuiste allá? ¿Aprendiste el rezado? –Sí, padre, creo que sí, después de una temporada y a fuerza de corregirme el viejito santo:

–Mira, Leopoldo, cuando me ayudes, no respondas en plural: “misereatur vestri”. Di, entonces, al *Confiteor*, “misereatur tui, misereatur tui, misereatur tui”. Será bueno que aquí te quedas.

-Como usted mande

-Riégales las macetas a mis hermanas y que te den desayuno.

Me mandó poner foco en mi cuartito y me ordenó algo más:

-Hazles sus mandaditos pero no por eso descuides tus clases.

Fue así como vine a suplir en funciones a otro estudiante que vivió con ellos hasta que lo mandaron a Roma, es ahora el M. I. Sr. canónigo Dr. don Benjamín Ruelas.

En las vacaciones de ese año vi a mi padre por última vez. Sus 'pecados' políticos lo traían en jaque y fueron su ruina. Así es la política, caprichosa. Si luchando en sus filas ganamos, somos héroes; y si en el trajín de la lucha perdemos, nos sacrifican.

Mi señor padre simpatizaba con Espartaco y cuando fue el momento, se sumó al maderismo. Una cosa limpia y santa, no un amor de relumbrón, sino adhesión fiel a aquellos principios. Don Francisco I. Madero fue para mi padre la encarnación del bien, el idealista inmenso que él soñara en su mente. En él veía la justicia, la victoria, todas las esperanzas de México, patriotismo, desprendimiento, valor civil, honradez y cariño al pueblo. Lo que en él echaba de menos y lo que anhelaba y aun anhelamos sus hijos pobres: la cosecha de favores públicos que en bien del pueblo traería su régimen. Pero matarlo así, como lo hicieron los militares traidores, sin consideración ninguna a su rango de Presidente constitucional en pleno ejercicio de sus funciones cívicas, sin respeto tampoco a su persona consagrada por el voto nacional, su honradez y vida limpia de crímenes era no solamente un delito punible sino un atroz magnicidio. Y cuando así esos hombres culpables avergonzaban a la conciencia social y a la humanidad era preciso castigarlos y vengar a las víctimas.

Un gobernador de Estado pensó como él y se pronunció en Saltillo. Don Venustiano Carranza recogía la herencia –decían- de los ideales maderistas y se encargaría de pelear sus conquistas. Mi padre dijo: "Me pongo de este lado y juego mi suerte. Ahora seré 'revolucionario constitucionalista'. Esta es la legalidad". Él no vio las defecciones, no pensó en mixtificaciones, no alcanzó las felonías y traiciones subsiguientes, no sintió la burla que padecemos los mexicanos actuales, hijos o descendientes de revolucionarios sinceros. Cumplió su deber como Dios le dio a entender.

Sonora se puso también en son de guerra. Sus parientes Gálvez de aquella frontera (J. Cruz Gálvez y Jesús Gálvez) se unían al movimiento reivindicador pro maderista. Se entusiasmó el pobrecito y proclamó en su región el constitucionalismo.

Lo vi yo en la serranía en aquella ocasión y aunque ya me latía los riesgos inminentes en que andábamos, bendije sus esperanzas y generosidad. Debía ponerlo en guardia contra celadas y responsabilidades. Tenía una patria, sí, pero igualmente una familia. Y me respondió:

-Hijo, tú me has dicho que si a escoger vamos, la patria está primero. Y el caso es éste. Yo estoy creyendo que estas firmes palabras lo justifican: justicia y redención. Tú sigue tus libros, reza por tu padre.

Apenas llegué a la casa y me aprehendieron los federales, soldados macuches y remolones, que le sacaban a los rifles y se lucían llevándose a los muchachos, yéndose a lo más fácil y evitando a los insurgentes. Me pasearon por los cerros a su antojo. Me mostraron en los ranchos como bandido. Y me bajaron a Jiquilpan como uno de los rebeldes, hijo de los pronunciados constitucionalistas.

Luego que estuve ante el jefe de armas, dizque jefe político también y capitán de rurales, don Francisco Jiménez, me encargó dar razón precisa de mi padre si no quería que se vengara en mí: “Estudiantito tal. Chulos estudios andas haciendo. Bonitas vacaciones como resultado. Ya lo verás. Y zámpenlo en la cárcel por este día”.

Recluido en la prisión y tamañito por lo que siguiera, a mi papá ya lo esperaban pepenar pronto y yo me sentía en capilla. Casi al mes me sacaron dizque a una diligencia con el jefe de armas: “Conque sí, estudiantito. Se me va a la escuela sin dilación, óigalo bien, sin espera ninguna. Cuidado y vuelva a ir al rancho. ¿Me oyó? ¿Me entendió?”. Y como a mi madre eso mismo le ordenaron cuando suplicaba por mí, me urgió ella también en tal sentido: “Sí, hijo, sí. Cuando te pongan libre, te vas luego. ¿No vez que tu padre corre peligro?”

Vino luego el escarmiento de los huertistas, matando a mi padre valiéndose del soborno y la vil traición. Pena cruel e inútil porque venía ya triunfando arrolladoramente el constitucionalismo. ‘Verdugo’ escarmiento que nos dejó huérfanos a los ocho hijos Gálvez. Ese capitán Jiménez que llevó en su conciencia el sacrificio de mi padre, dizque era su amigo y viejo

conocido; fue su amo en diversas ocasiones, su superior jerárquico cuando sirvió mi padre con los Rurales en Guaracha; casado él con una mujer Gálvez, etcétera. Uno supone según reglas humanas que la pasada amistad nos merece respeto y consideraciones. Un “mira, Chema, vete. Quiero salvarte. Pues no, su amigo y su amo y superior ordenó cuando así le convino: “Mátenlo. Dios lo perdone, Dios nos perdone”.

Y vean lo que son las cosas. Apenas exhibieron su cuerpo en las Casas Reales y lo sepultaron en el panteón, llegaron a Jiquilpan las tropas de Eugenio Zúñiga, de Tlajomulco, con las que se dio de alta un joven que se llamaba Lázaro Cárdenas del Río, según me lo refirió Marcelo Rodríguez, que iba de soldado en esa brigada.

Mi padre murió por algo. Su ‘algo querido’ que él nos decía. Murió el buen hombre por eso que han llamado ‘la Revolución’, pero la ‘Revolución’ no nos dio nunca nada. Nada nos da todavía. Mi padre y todos sus mártires pensaron para nosotros toda clase de bienes, alegrías y comodidades para su clase media. Bendiciones y anchuras después de la brega, de las lágrimas, de las vigiliás. ¡Y si ellos lo vieran! Ni sus hijos del alma salimos de parias, ni esa ‘clase media’ se ha rescatado, ni el pobre país ve aún las bendiciones por ninguna parte. Y si no ¿cuándo sacudió México sus feos modales? ¿Cuándo se ha hecho digno de sus ‘redentores’? ¿Cuándo? Los mexicanos siguen como ayer: pendencieros y trascaleros, miserables y en la miseria, igual de caprichudos e ignorantes; soñadores y fracasados, ¿buscando qué, siguiendo a quién? Las quiméricas ‘conquistas’ de la Revolución que nomás gozan unos, el uno por mil. Venturas que los más no conocemos, no digamos palparlas o poseerlas. Bondades revolucionarias que con los mejores y los capaces nunca llegan tampoco. Los de segunda seguimos igual, y nuestros ‘apóstoles idealistas’ perdidos y nulificados lastimosamente.

Mi profesor de tercer año fue el padre don Domingo Solórzano, que nos impartió métrica latina y griego de fondo. A mi maestro Solórzano me lo hallé en Ocotlán de señor cura cuando yo fui de vicario a Zula (1930). Párroco generoso y comprensivo, bueno con sus colaboradores, no me amargó con hieles, no me quedó a deber, no me molestó en nada, no me persiguió con odios.

1914. Iglesia – Revolución Mexicana: se incita a promover la Acción Católica

+ Miguel M. de la Mora

El documento que sigue condensa de forma vibrante y premonitoria una moción urgente en torno al tema que sentó las bases del ‘sistema político mexicano’ a partir de 1914: la hegemonía, alcanzada por la facción originalmente encabezada por Venustiano Carranza, implementando una estrategia de exterminio, una de cuyas vertientes fue un acendrado anticlericalismo. De ello se da fe en un documento suscrito poco antes de la caída del régimen encabezado por el ingeniero y general jalisciense Victoriano Huerta.¹¹

Venerables hermanos:

No hace mucho propuse, por el honorable conducto del ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo de Guadalajara, que nos pudiéramos de acuerdo y en caso de parecernos oportuno, diéramos una *Pastoral Colectiva* acerca de un asunto que según mi humilde juicio entraña una importancia gravísima y de candente actualidad. Me refería a la Acción Católica y especialmente a la parte que en ella corresponde al venerable clero mexicano. Vosotros juzgasteis que la publicación de una *Pastoral Colectiva* acerca del asunto mencionado agravaría en las actuales circunstancias nuestra ya difícil

¹¹ Se transcribe un mecanoescrito depositado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección Obispos, Caja 12, Exp. 33/1914. Contextualiza este documento el artículo “Noticias, en su centenario de la Semana Social Mexicana en Zacatecas, Arquidiócesis de Guadalajara”, de Francisco Barbosa Guzmán, publicada en este *Boletín*, en septiembre del 2012, Año vi, No 9, pp. 597-608. Acerca del autor, lo más completo hasta ahora escrito en torno suyo es la tesis de maestría en historia “*En olor de santidad*”. Miguel M. de la Mora (1874-1930), *Biografía crítica y la conformación de una devoción en el México posrevolucionario*, de Jesús Alfaro Saldaña, disponible en la red.

situación, y me parece que tenéis razón, pero si no podemos prudentemente publicar ahora esa *Pastoral*, sí podemos prepararla o por lo menos aprovechar la estancia de tantos prelados en esta ciudad para ponemos de acuerdo en un asunto que, por las razones que os expondré, ameritaría la convocación de un Concilio Nacional.

Permitidme pues que con todo el respeto y veneración que tengo a vuestra santidad y ciencia, os exponga brevemente las razones que tengo para pensar, como habéis visto arriba.

¿EXISTE EL SOCIALISMO EN MÉXICO?

Desgraciadamente sí. El Socialismo se nos adelantó en México como se adelantó a los católicos europeos. Y tan es así que podemos asegurar sin género de duda que la revolución actual es netamente socialista y que ha sido promovida, fomentada y sostenida, no por los esfuerzos aislados de algunos individuos más o menos interesados en la revuelta si no por los trabajos inteligentemente encaminados de un organización socialista poderosísima, terrible arrolladora.

Que la revolución actual es toda socialista no puede ponerlo en duda, en tela de juicio quien quiera que haya conocido el programa revolucionario. En Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, Michoacán, Guerrero, Morelos, en todas partes, desde el principio de la revolución se hizo circular en inmenso número de programas copiados de un periódico de *El Paso* el programa revolucionario, concebido sin ambages, en tono crudamente socialista. Desde el principio dijeron los revolucionarios y se han sostenido y se afirman cada día más en ello, que los enemigos del pueblo, los que la revolución combate y ha de aniquilar son el clero, el capital y el ejército. Y hay que confesar que los revolucionarios han sido terriblemente consecuentes con sus principios, porque han vejado y ultrajado y perseguido a los obispos y sacerdotes, han perseguido también con inaudito encarnizamiento el capital, hasta destruirlo y no como quiera, no por las exigencias de la guerra y en provecho de la revolución, si no sistemáticamente sin provecho de nadie, de un modo salvaje, sólo porque es capital y nada más. En cuanto al ejército, están patentes la inquina y el odio infernal con que lo miran y lo tratan.

Por lo mismo decir, como he oído repetidas veces, que esta revolución funesta no tiene bandera, que no tiene ideales, que no encarna una tendencia definida, es por lo menos una vulgaridad indigna propia de personas que nada observan.

Pero esa predicación socialista puesta en práctica con tanta uniformidad de un confín a otro de la República, pueda ser el efecto de los esfuerzos aislados de alguno que otro individuo de los que dirigen la revuelta. ¿Es moralmente posible que por casualidad estén de acuerdo en la propaganda efficacísima de tan funestas ideas, tantos millares de rebeldes de tan diversa índole y tan distinta educación, que hayan conseguido este maravilloso efecto, algunos pocos individuos sin vínculo de asociación? Decirlo sería una locura. Es claro por lo mismo, que ha intervenido en esta vasta propaganda una organización poderosísima, extendida por toda la República y entroncada con organizaciones similares de los Estados Unidos *Yankees*.

En efecto, y esto os lo comunico bajo mucha reserva por convenir así para no perjudicar a la persona que me lo reveló, sé por conducto respetable, que sólo en México, la Junta Socialista tiene más de quinientos miembros de todas las clases sociales, que en las sesiones de esta agrupación se predica muy hábilmente el programa de la revolución, que individuos comisionados al efecto en esas sesiones deberían haber quemado varias iglesias y matado al General Huerta, al ilustrísimo señor arzobispo de México y a otros varios eclesiásticos el día 23 de mayo último. Pero un oportuno anónimo descubrió al General Huerta el Centro Anarquista y la policía reservada pudo aprehender a veinte personas complicadas, evitándose así el golpe fatal.

Ahora bien, la gente del pueblo, la masa enorme de pobres y desheredado de la fortuna, recibe con avidez las funestas prédicas socialistas, porque un feroz caciquismo de más de treinta años de injusticias para con los humildes, así como los abusos de infames especuladores y el antiguo sistema de salarios agrícolas, sostenido por tantos hacendados, prepararon magníficamente el terreno. Las chusmas revolucionarias reunidas con tanta facilidad son una prueba de mi aserto.

¿Tenemos obligación los obispos, de oponernos con todas nuestras fuerzas y de la mejor manera a esta furiosa avalancha del Socialismo? ¿Cómo dudarlo? Si somos Pastores, debemos defender a nuestras ovejas de los carniceros lobos; si somos los defensores de nuestras iglesias, debemos

evitar su ruina; y no hay en la actualidad errores tan perjudiciales al pueblo cristiano como los que se derivan del Socialismo.

Creo por tanto, que sería injurioso ponerme a demostraros la urgente necesidad que tenemos de oponer la debida resistencia a los avances del Socialismo.

¿Bastaría la enseñanza sola para conjurar el peligro? evidentemente que no, porque el pueblo tiene verdaderas y gravísimas necesidades en el orden económico; el pueblo tiene hambre; el salario de infinidad de pobres es sumamente pequeño y los artículos de primera necesidad son demasiado altos; en el pueblo de extensas regiones del país hay esclavitud y esclavitud crudelísima; y es pueril suponer que la sola enseñanza de los deberes del pueblo y de lo fines de las doctrinas socialistas puedan vencer a unos predicadores que ofrecen pan, riquezas, dignidad y bienestar a un pueblo sencillo y hambriento. Ciertamente la predicación y la enseñanza son lo primero, lo más eficaz, lo que más nos obliga; pero no por eso debemos descuidar los otros medios que la prudencia y el celo aconsejan para salvar a las almas, sobre todo cuando hay tantos que ni oyen la predicación, ni leen jamás los documentos pastorales; además, nuestros enemigos se aprovechan de los sufrimientos de los pobres para excitar sus más bajas pasiones y explotarlas en provecho de sus propagandas malsanas. Y nosotros nada de esto podemos hacer. Es preciso pues obrar, aliviar la situación del pueblo, darle pan, defender sus intereses, es decir, es necesaria la Acción Social Católica. Por lo mismo sostengo que, dadas nuestras circunstancias no podemos sin un milagro salvar al pueblo si prescindimos de la Acción Social Católica.

Pero como no todo el clero lo entiende así y como nosotros mismos no estamos de acuerdo acerca de la campaña que debemos emprender contra el Socialismo, es sumamente provechoso que nos pongamos de acuerdo y que persuadamos a nuestro clero de la necesidad de la Acción Social Cristiana y le demos orientaciones fijas y convenientes, y que nosotros mismos trabajemos en esa acción salvadora con celo siempre creciente.

Por tanto, venerables hermanos, propongo humilde y respetuosamente que nos reunamos a tratar este asunto, ya que la Providencia ha querido congregarnos a tantos obispos en esta ciudad.

México, 17 de junio de 1914

Miguel, Obispo de Zacatecas [Rúbrica]

El proceso constructivo del Sagrario Metropolitano de Guadalajara: la llegada de José Gutiérrez y el inicio de la arquitectura neoclásica en la ciudad

Enrique Camacho Cárdenas¹²

Aparejado al Año Jubilar Extraordinario de la Misericordia, la Arquidiócesis de Guadalajara recuerda el aniversario 300 de su iglesia Catedral. Con ese motivo, a lo largo del año se irán publicando estudios recientes de ese tema, como el que sigue, el cual si bien no versa directamente sobre dicho recinto, sí deriva de él de forma obligada: la culminación de un proyecto que siguió a la conclusión del inmueble catedralicio: una sede separada de él para atender la cura de almas en la ciudad.¹³

Las aportaciones documentales sobre la construcción del sagrario tapatío proporcionadas en el estudio de Juan Bautista Iguíniz fueron la clave para entender el retraso del inicio de la obra y el dilatado proceso constructivo del edificio. El autor enumeró las causas que obligaron a paralizar los trabajos de construcción en varias ocasiones, estableciendo los momentos de la construcción y la labor de los arquitectos que intervinieron en el inmueble.¹⁴ Los escasos estudios monográficos acerca del edificio y los de carácter general han venido reiterando las cuestiones mencionadas sin profundizar en su contenido y sin ampliar las razones que determinaron el retraso de las obras.¹⁵

¹² Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla. El trabajo se publicó originalmente en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. xxxiv, núm. 101, México, 2012.

¹³ El *Boletín Eclesiástico* agradece al autor del texto su licencia para publicarlo en estas páginas.

¹⁴ Juan Bautista Iguíniz, "El Sagrario Metropolitano de Guadalajara. Reseña histórica", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. I, núm. I, México, enero-marzo de 1942.

¹⁵ Véanse sobre el tema de estudio, Margarita del Carmen Noguera Miceli, "La arquitectura neoclásica religiosa en la Guadalajara del siglo XIX", tesis de maestría, Guadalajara, Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, 2000; Alfonso Moya Pérez, "El Sagrario Metropolitano de Guadalajara", en *Arquitectura religiosa en Jalisco. Cinco ensayos*, Guadalajara, Amate, 1998, pp. 131-162; Javier Huizar Zuno, "El neoclásico", en Ramón Mata Torres, *Iglesias y edificios antiguos de Guadalajara*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara/Cámara de Comercio, 1979, pp. 373-378.

A pesar de que estos estudios dan una serie de motivos económicos y políticos que impidieron que la obra se realizara en menos tiempo, se ignoraron otras cuestiones, entre ellas las derivadas de la llegada a la ciudad de otro arquitecto procedente de México. El nombramiento del académico José Mariano Domínguez y Mendoza como director de la obra supuso un intento por continuar la construcción, aunque al final no intervino en el edificio, poniendo en relieve la precaria situación económica por la que atravesaba la Iglesia. Por otro lado, la llegada de José Gutiérrez a la ciudad para llevar a cabo la obra del hospicio Cabañas y la apertura de una escuela pública para la enseñanza de diversas disciplinas, tales como dibujo y arquitectura, significó la incorporación del neoclásico a las tierras novogalaicas. Para ello fue decisiva la figura del obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas, si bien otras personalidades participaron en este hecho. Con la ampliación de datos sobre el origen y desarrollo de la obra arquitectónica, el acercamiento a las causas que llevaron a José Gutiérrez a la ciudad y su intervención en el templo, así como las noticias referentes a la presencia en Guadalajara del arquitecto académico Domínguez y Mendoza, se pretende una aproximación más sólida a la historia de la construcción del edificio, permitiendo así una visión coherente de lo que supuso su fábrica.

El sagrario fue la primera parroquia de la ciudad hasta finales del siglo XVIII, cuando el obispo Antonio Alcalde y Barriga en 1782 decidió crear dos parroquias más, la de Mexicaltzingo al sur y la del Santuario de Guadalupe al norte. No recibió el rango de metropolitano hasta 1863, con la erección de la diócesis de Guadalajara en arzobispado. Desde que se decidió dotar al sagrario de un templo propio hasta que se concluyó su fábrica, pasó más de un siglo. La donación que realizó el obispo Alcalde y Barriga para llevar a cabo la obra y que en ese momento no se pudo utilizar, la falta de arquitectos en la ciudad que pudieran afrontar una empresa arquitectónica bajo las nuevas ideas del neoclásico, los problemas políticos que se desencadenaron a principios del siglo XIX con motivo de la guerra de la Independencia de México, así como de los escasos recursos económicos de la Iglesia, fueron los factores que determinaron el retraso en el inicio de la obra y el dilatado proceso constructivo del inmueble.

Hasta iniciarse su fábrica, tuvo desde el siglo XVI diversos emplazamientos, pero nunca un edificio propio. En un principio dispuso de

una capilla en la primitiva iglesia que sirvió de catedral hasta que se realizó el actual templo catedralicio. En 1618, cuando tuvo lugar la dedicación de la catedral nueva, se trasladó a otra capilla situada en el cubo de la torre norte del inmueble. En la misma época en que se consagró la catedral en 1716, se llevaron a cabo diversas obras en dicha capilla, decorando su interior, construyendo un retablo y dotándola de una sacristía para su servicio. Años después fue necesario buscar otro edificio que asistiera a la parroquia del sagrario para mejorar los servicios ofrecidos a los feligreses. La capilla dedicada a Nuestra Señora del Pilar en el barrio de San Sebastián, cuya construcción se inició en 1720 y concluyó poco tiempo después, sirvió de apoyo para este fin.¹⁶

El origen del edificio se sitúa en el primer tercio del siglo XVIII. El 2 de junio de 1722 se pensó en la necesidad de erigir en la ciudad un edificio exclusivo para el sagrario, por lo que se pidió al tesorero de la catedral que valorara si era conveniente construirlo. Además, se barajó la idea de comunicarlo con el edificio de la catedral, abriendo una puerta en el altar de san Isidro. Es significativo destacar que desde un principio se ideó edificar el templo del sagrario en el lado norte de la catedral, ya que el altar de san Isidro estuvo ubicado en la nave del evangelio hasta 1827, siendo éste el más próximo a la capilla situada en el cubo de la torre norte.¹⁷ El 20 de septiembre de 1758 se decidió retener 2000 pesos anuales de la fábrica de la catedral para la construcción del nuevo edificio, proponiendo el obispo Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada y Díez de Velasco que se realizara en el lugar que ocupaba el viejo Colegio Seminario del Señor San José, demoliendo este inmueble y convirtiendo su espacio en una pequeña plaza. El Seminario Conciliar, fundado por el obispo Felipe Galindo y Chávez en 1696, se situó frente a la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad en el costado norte de la catedral. El edificio se amplió en 1735, aunque en 1740, durante el gobierno del obispo Juan Gómez de Parada, se inició una nueva construcción, la que es hoy el Museo Regional de Guadalajara.¹⁸ Se decidió derribar el inmueble

¹⁶ Iguíniz, *op. cit.*, pp. 39-45.

¹⁷ 4. La ubicación de dicho altar se indica en Luis del Refugio Palacio, *La catedral de Guadalajara*, Guadalajara, Artes Gráficas, 1948, p. 45.

¹⁸ Juan Bautista Iguíniz, *Guadalajara a través de los tiempos. Relatos y descripciones de viajeros y escritores desde el siglo XVI hasta nuestros días*, Guadalajara, Banco Refaccionario de Jalisco, 1950, t. I, p. 62, n. 11; Fernando Martínez Réding, *Enciclopedia temática de Jalisco*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1992, t. IV, p. 23. Además, para la ampliación de datos sobre la construcción del edificio del

antiguo el 10 de julio de 1781, no para albergar una plazuela que sirviera para llevar a cabo actividades comerciales, como proponía el procurador mayor de Guadalajara, sino para quedar en beneficio de la fábrica de la catedral.¹⁹ De esta forma se mantuvo la idea de considerar la zona norte de la catedral como la más apropiada para edificar el templo. Tras la demolición del seminario se volvió a insistir en la construcción del sagrario, baptisterio y habitación para los curas, y aunque el obispo Alcalde y Barriga donó 10 000 pesos para la edificación, no se logró poner en marcha la obra. En 1785, con motivo de un desprendimiento en la fábrica de la catedral que dejó inhabilitada el área de la sacristía, el baptisterio y la vivienda de los sacerdotes, se trasladó el sagrario a la capilla de san Javier. Este suceso despertó nuevamente el interés y la urgencia de construir un sagrario. En el cabildo del 10 de abril de ese año, el prelado Alcalde y Barriga propuso que, para evitar que los gastos de la edificación recayeran sobre los fondos de la fábrica de la catedral y la Real Hacienda, se buscara a alguien que donara el dinero suficiente para su inmediato levantamiento.²⁰ Al mes siguiente el propio obispo cedió todos los fondos de su renta para la construcción del sagrario, baptisterio y otras oficinas necesarias, una vez demolidas las fabricadas en adobe, por el avanzado estado de ruina que presentaban. La donación alcanzó los 80,000 pesos.²¹ El obispo novogalaico estableció una serie de consideraciones en la donación. Por ejemplo, advirtió que la cesión de su patrimonio no le privaría de distribuir y gastar lo necesario en otras necesidades, tales como socorrer a los pobres. También puntualizó que el dinero que se acumulara hasta el día de su fallecimiento perteneciente a su Cuarta Episcopal se invirtiera en la obra, bien para la fábrica o para el adorno y culto del templo. Con esta donación, Alcalde y Barriga quiso tener el control de la obra y de los gastos que se hicieran en ella, estando la dirección bajo su aprobación, así como seminario, véase Jesús Jiménez, “Los edificios del Seminario Tridentino de San José de Guadalajara”, en Mata Torres, *op. cit.*, pp. 153-166.

¹⁹ Archivo Histórico del Cabildo Eclesiástico de Guadalajara (en adelante AHCEG), *Libro de actas capitulares*, núm. 12, f. 246v-247r.

²⁰ AHCEG, “Expediente formado con motivo de las obras de el sagrario y torres de esta catedral y el nuevo ajuste de su director don Mariano Mendoza”, *Sección Secretaría, Serie Hacienda*, 1830, caja 25, exp. 9, s.f.

²¹ Iguíniz, “El Sagrario Metropolitano”, *op. cit.*, p. 47. El extracto de las donaciones, limosnas y fundaciones que hizo dicho prelado en los 21 años que estuvo en la diócesis de Nueva Galicia se recoge en Laura Castro Golarte, *Noticias del fraile de la calavera. Antonio Alcalde y Barriga en Guadalajara*, Guadalajara, México, Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara/Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi, 1998, pp. 92-94.

el nombramiento del arquitecto, el intendente y el mayordomo. Además especificó en qué personas tenía que recaer la dirección de la obra tras su fallecimiento.²² A pesar de esto, los trabajos de construcción no se iniciaron en ese momento, pues la escasez de cereales que atravesaba la ciudad obligó al obispo a entregar parte de su donación para disminuirla.²³

Tras el fallecimiento de Alcalde y Barriga en 1792, hubo que esperar unos años hasta que se retomó el asunto de la construcción. Así, la real cédula del 23 de enero de 1804 aprobó la donación de Alcalde y Barriga para llevar a cabo la construcción, concediendo permiso al presidente de la Audiencia de Guadalajara, José Fernando Abascal y Souza, para que interviniera en la obra con el acuerdo del obispo.²⁴ En ella el rey indicó, tanto al nuevo prelado Juan Cruz Ruiz de Cabañas como al presidente de la Audiencia, que las trazas del sagrario las realizara la Real Academia de San Carlos de México. No obstante, el monarca ya había dado licencia para la edificación el 10 de noviembre de 1785, aunque en aquel momento no tuvo efecto. La omisión del obispo tapató al comunicar al rey la necesidad de la construcción del sagrario sin mencionar el nombre del donador perjudicó también el inmediato comienzo de las obras.

Así, el monarca comentó que Alcalde y Barriga no consideró oportuno revelar este hecho,

persuadido de que solo así quedaba asegurada y tendrá efecto [...] pero que era de esperar que mi soberana real piedad anuente a la intención de dicho vuestro antecesor aprobare la aplicación que éste señaló por ser la más propia de este género de bienes en las circunstancias de la grave necesidad que había de construir y adornar la citada capilla y bautisterio, y que como tal podía recomendárseme, pasándose antes a esa Audiencia dichos autos para la aprobación de lo actuado según se verificó por el de nueve de enero de mil setecientos noventa y tres.²⁵

²² AHCEG, "Expediente formado con motivo de la donación del ilustrísimo señor Alcalde para la construcción del sagrario", 1785, Sección Secretaría, Serie Culto, caja 1, exp. 19, s.f. Véase "Apéndice documental", doc. 1.

²³ Iguiniz, "El Sagrario Metropolitano...", *op. cit.*, p. 47.

²⁴ La real cédula se presentó, atendiendo a las cartas del presidente de la Audiencia de Guadalajara Jacobo Ugarte y Loyola, del 15 de septiembre de 1795, que no recibió contestación, y la de su sucesor en la presidencia, José Fernando Abascal y Souza, del 5 de noviembre de 1802. En ellas se informó sobre los expolios del obispo Alcalde y Barriga, la donación y la necesidad de construir el edificio. AHCEG, *Sección Secretaría, Serie Hacienda*, caja 13, exp. 15, s.f.

²⁵ El expediente formado con motivo de las obras del sagrario y las torres de la catedral que se realizó en 1830, en el que se presentan los antecedentes históricos de ambas obras, difiere en la fecha en que se

El 4 de septiembre de 1804, el presidente de la Audiencia de Guadalajara, José Fernando Abascal, remitió al virrey de Nueva España, José de Iturrigaray, el plano del terreno donde se pretendía edificar el templo e insistió en la necesidad de un arquitecto para su levantamiento, debido a la ausencia en Guadalajara de algún maestro capaz de llevarlo a cabo. Abascal consideró indispensable la presencia de un profesor de la Academia de San Carlos que se encargara del proyecto, así como para instruir “en la idea del buen gusto” a los maestros de la ciudad tapatía. El 8 de octubre del mismo año se ordenó la realización de las trazas del edificio a la Academia de San Carlos.²⁶

Si bien Antonio Alcalde y Barriga fue quien promovió la necesidad de un edificio para el sagrario, no fue sino hasta el gobierno del obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas cuando se impulsó la construcción, encargando el proyecto al arquitecto José Gutiérrez. El 7 de enero de 1805, el obispo Ruiz de Cabañas propuso al cabildo eclesiástico solicitar un maestro en México para que diera lecciones de arquitectura y dibujo en la ciudad tapatía. Antes de esta solicitud, el obispo se había informado sobre quién podía encargarse de este trabajo. Ruiz de Cabañas se comprometió a retribuirle con 1 000 pesos anuales, sugiriendo al mismo tiempo al cabildo de la catedral la idea de nombrarlo arquitecto y maestro de las obras de la iglesia catedral.²⁷ Días más tarde, el cabildo decidió aceptar la propuesta del obispo con una asignación de 400 pesos anuales sobre el fondo de fábrica de la iglesia.²⁸ El prelado novogalaico informó tanto al Consulado de Guadalajara como al cabildo

dio la licencia para el levantamiento del edificio. Así, se dice: “Se practicaron las diligencias convenientes para obtener del rey la correspondiente licencia que en efecto concedió como consta de la real orden de 10 de noviembre de 1795 comunicada por el marqués de Sonora al señor regente presidente de la Real Audiencia y por éste al cabildo; y en su consecuencia se trató de señalar el sitio, delinear el mapa, y regular los costos, y este encargo se hizo al capitán de ingeniería don Narciso Codina enviado por el virrey para este fin”. AHCEG, *Sección Secretaría, Serie Hacienda*, caja 25, exp. 9, s.f.

²⁶ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), “El señor presidente de Guadalajara sobre que la Real Academia de San Carlos forme el Plano para la obra de la parroquia de aquella Santa Iglesia y se envíe un facultativo capaz de ejecutarla”, *Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal*, 1804-1805, caja 3026, exp. 002, f. 2r-3v. Véase “Apéndice documental”, doc. 2.

²⁷ AHCEG, “Sobre el nombramiento de Maestro de Arquitectura para las obras que ocurran a la Fábrica de esta Santa Iglesia”, *Sección Secretaría, Serie Hacienda*, 1805, caja 13, exp. 26, s.f. Véase “Apéndice documental”, doc. 3.

²⁸ *Ídem*. Asimismo, la noticia sobre la solicitud del obispo para que un arquitecto pueda trasladarse a Guadalajara y realizar las obras mencionadas también se recoge con fecha del 15 de enero de 1805 en AHCEG, *Libro de actas capitulares*, núm. 15, f. 202r.

eclesiástico para que uno y otro cuerpo lo nombraran respectivamente como su maestro de arquitectura.²⁹

El 18 de enero, el director de Arquitectura de la Real Academia de San Carlos, Antonio González Velázquez, informó sobre los planos de la obra.

Las trazas ejecutadas por José Gutiérrez se componían de planta, fachada y dos secciones.³⁰ El precio de los planos fue de 300 pesos. Además, el director de Arquitectura -que puntualizó: “no habiéndolos yo ejecutado respecto a la cortedad de mi vista que es notoria”, recomendó al arquitecto malagueño como la persona más idónea para llevar a cabo la obra, el cual pedía un sueldo de 2,000 pesos anuales por su trabajo. Por aquel tiempo, Gutiérrez, arquitecto académico de mérito, era sustituto de arquitectura en la Academia con un sueldo de 700 pesos anuales, por lo que se solicitó “se sirva elevarlo a la superioridad”, a fin de poder conservar su empleo en la Academia pero sin disfrutar de su sueldo, contabilizando su estancia en Guadalajara como tiempo de servicio a la misma e ingresando nuevamente en ella una vez finalizada la obra.³¹

El contrato se celebró en México el 8 de febrero de 1805. Aunque se le proponía para la construcción del sagrario, el contrato estaba enfocado a la edificación del hospicio que Manuel Tolsá había diseñado y a la apertura de una escuela pública para la enseñanza de aritmética, geometría, arquitectura y dibujo. En él se le exigió que su establecimiento en la ciudad debía durar al menos cuatro años, con el objetivo de poder realizar estos trabajos e impartir durante dos horas diarias lecciones de las disciplinas señaladas. En el último punto del contrato se mencionó que el obispo Ruiz de Cabañas trataría de encomendar a José Gutiérrez la obra del sagrario, cuya planimetría había realizado el propio arquitecto.³²

La llegada de José Gutiérrez a Guadalajara supuso la presencia de la nueva estética académica en la ciudad. El arquitecto nació en Málaga en 1766 e ingresó en la Academia de San Carlos de México en 1787, dedicándose en un principio al ramo de pintura. A partir de 1791 se cambió a la disciplina de

²⁹ AHCEG “Sobre el nombramiento de Maestro de Arquitectura...”, doc. cit.

³⁰ No se han localizado los planos originales del edificio en ninguno de los archivos consultados.

³¹ AGN, “El señor Presidente de Guadalajara sobre que la Real Academia de San Carlos forme el Plano...”, doc. cit., f. 4r-5v. Véase “Apéndice documental”, doc. 2.

³² José López Portillo y Weber et al., *El hospicio Cabañas*, México, Jus, 1971, pp. 117-119.

la arquitectura. Con posterioridad recibió el título de académico de mérito en arquitectura y con ello el reconocimiento de Antonio González Velázquez, director de Arquitectura, y de Miguel Costansó, director de Matemáticas.³³ Además, gozó de la estima de Manuel Tolsá, quien lo propuso para que llevara a cabo su proyecto de la Casa de la Misericordia en Guadalajara, hoy hospicio Cabañas. Fue director de Arquitectura de la Academia de San Carlos de México desde 1813 y renunció al cargo en 1827 para continuar la labor de director en la Academia de Dibujo de Guadalajara.³⁴

Algunos estudios sobre el edificio del hospicio Cabañas han comentado la razón por la que no se contó para esa obra con maestros que estaban desarrollando su actividad arquitectónica en la ciudad tapatía, encargando las trazas del edificio a Manuel Tolsá y construyéndolo José Gutiérrez casi en su totalidad. El maestro Pedro José Ciprés, originario del pueblo de Mezquitán, había construido la torre de la iglesia de San Felipe Neri, gozando su trabajo de un gran reconocimiento. Además realizó un plano de la Alhóndiga de Maíz de

Guadalajara en 1793 y otro de la Alhóndiga y Cuartel de Milicias y Carnicería de la ciudad en 1797.³⁵ Díaz Morales comentó que no era posible pensar que en la ciudad se ignoraran completamente estos conocimientos técnicos, pues Ciprés, para llevar a cabo la torre de San Felipe Neri, debió tener un dominio de todas las disciplinas que se pretendían impartir en Guadalajara con la apertura de la escuela pública. A pesar de ello, el obispo Ruiz de Cabañas decidió encargar el proyecto del hospicio “al mejor arquitecto de la época”.³⁶ Es posible, como afirma López Portillo y Weber, que el prelado novogalaico, a su paso por la capital en la que permaneció casi todo 1796, pudiera conocer al arquitecto valenciano. Así, una vez

³³ La doctora Adriana Ruiz Razura ha estudiado la vida y obra de José Gutiérrez, lo que le permitió aclarar la fecha de nacimiento del arquitecto, basándose en el acta de defunción localizada en el Archivo Parroquial de la Notaría del Sagrario Metropolitano de Guadalajara. Los estudios de carácter general habían señalado, hasta ese momento, el año de 1772 aproximadamente. Adriana Ruiz Razura, “José Gutiérrez, el arquitecto malagueño del neoclásico en Guadalajara, México (1766-1835)”, *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, pp. 181-210.

³⁴ Elizabeth Fuentes Rojas, *La Academia de San Carlos y los constructores del neoclásico. Primer catálogo de dibujo arquitectónico, 1779-1843*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Artes Plásticas, 2002, pp. 47-49.

³⁵ José Antonio Calderón Quijano, *Cartografía histórica de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara (México)/Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1984, pp. 76-79.

³⁶ López Portillo y Weber et al., op. cit., p. 119.

establecido en la capital neogallega, el obispo avanzó de manera paulatina en su propósito de erigir un establecimiento de carácter caritativo, siendo hacia 1803-1804 cuando se debieron de iniciar las gestiones para la realización de los planos del edificio.³⁷ Aunque en esas fechas Ciprés se encontraba en plena actividad, se prefirió para la obra a un arquitecto instruido en las nuevas ideas académicas, siendo a la postre José Gutiérrez quien se encargaría de enseñarlas y difundirlas en territorio novogalaico. No obstante, Ruiz de Cabañas reconoció los méritos profesionales del maestro Ciprés, contando con él para los trabajos preparativos y puentes sobre el río de San Juan de Dios.³⁸ Por ello, el deseo del rey en 1804 para que realizara las trazas del sagrario la Real Academia de San Carlos, de la misma forma que lo hizo el presidente de la Audiencia de Guadalajara, puso de manifiesto el interés por alejarse de las formas barrocas y extender los postulados de la Academia a otras partes del virreinato.

El 9 de mayo de 1805, el obispo neogallego informó al presidente de la Audiencia de Guadalajara que el cabildo eclesiástico había propuesto la cantidad de 400 pesos anuales sobre los fondos de la fábrica de la iglesia para que el arquitecto se hiciera cargo de las obras que se realizaran en la catedral. El consulado de Guadalajara, atendiendo al informe del obispo comentado anteriormente, lo hizo con la cantidad de 600 pesos. La solicitud se aceptó el mes siguiente, dejando al obispo y al cabildo la tarea de establecer las obligaciones del arquitecto. Éstas fueron: el reconocimiento de la fábrica de la iglesia, todos los reparos necesarios y demás obras ordinarias, así como la del sagrario por ser obra extraordinaria y de primer orden.³⁹

A pesar de que el establecimiento en Guadalajara del arquitecto José Gutiérrez se produjo en 1805, no se tienen noticias de su actividad en el edificio del sagrario hasta 1807, encargándose durante ese tiempo de las obras del hospicio y la apertura de la escuela pública para la enseñanza de las disciplinas antes señaladas. Aunque en la documentación de 1805 se menciona la obra del sagrario como obra “extraordinaria”, entendida como prioritaria para diferenciarla de las demás “ordinarias” o secundarias referidas al resto de las obras necesarias en la catedral tapatía, el arquitecto

³⁷ El dato se recoge en Alejandro Rosas et al., *Hospicio Cabañas*, México, Landucci, 2001, p. 89.

³⁸ López Portillo y Weber et al., *op. cit.*, p. 119.

³⁹ AHCEG, “Sobre el nombramiento de Maestro de Arquitectura”..., doc. cit.

tuvo que encargarse de los trabajos de reparación de las torres del templo, así como de las nuevas trazas para su reconstrucción, durante 1806 y 1807. Así, el 7 de noviembre de 1807 José Gutiérrez calificó de “extraordinaria” la realización de un nuevo plano y la ejecución de las torres, afirmando que la asignación económica con que contaba no era suficiente. Por ese motivo, días más tarde, el arquitecto pidió para llevar a cabo estas operaciones 1000 pesos anuales sobre los 400 de los que ya gozaba y 300 más por la realización de los nuevos planos.⁴⁰

En 1807 surgió el debate sobre cuál debía ser el sitio más idóneo para el levantamiento del sagrario, siendo esta discusión uno de los factores por los que se dilató nuevamente el inicio de la construcción. La idea de erigir el edificio en el sector norte de la catedral continuó siendo la opción más apropiada, como lo demuestra la serie de inconvenientes que pronunció el cabildo eclesiástico el 2 de noviembre ante la propuesta de realizar la obra en la zona sur. El cabildo expuso que el lado sur de la catedral, donde se encontraban el atrio y el cementerio, presentaba un espacio reducido que impedía que el edificio gozara de una extensión digna al tenerse en cuenta el continuo crecimiento de la población en Guadalajara. De la misma forma, la nueva construcción modificaba la iluminación que entraba desde ese costado a la catedral, además de eliminar las funciones que tenía el acceso sur a la misma. Éste se utilizaba para el desarrollo de las procesiones del domingo de Ramos y el Corpus Christi, para descongestionar el edificio catedralicio en los casos de numerosa concurrencia, así como para servir de salida de emergencia cuando temblaba la tierra. La obra, que debía tener una distancia respecto de la catedral de 10 varas, evidenciaba otros problemas al respecto. Con dicha distancia se creaban unos callejones estrechos entre ambos inmuebles que impedirían el desagüe de las aguas desde los canales de la catedral, provocando humedades en ambas obras. Para evitar eso se tenían que construir conductos subterráneos que dieran solución al sistema de desagüe, aumentando el costo de la obra y sin garantía de que la humedad desapareciera. Al margen de esto, se tuvo en cuenta otra cuestión que podía tener graves consecuencias en la población. En el lado sur se situaba el cementerio, por lo que los trabajos de excavación para cimentar la obra podían ocasionar enfermedades como la peste entre los habitantes.

⁴⁰ *Ídem.*

La situación era distinta en el área norte del templo catedralicio, que contaba con la amplia plaza de La Soledad en la que no se presentaba ninguna de las incidencias comentadas. El cabildo eclesiástico insistió en que en la zona norte, al ser espaciosa, se podría construir “habitación cómoda para los ministros que no consista en una sola pieza como la que designa el mapa, ni sirva como esta de tránsito para el baptisterio: y finalmente las piezas de la secretaría, contaduría y tribunal de hacienda no quedarán oscurecidas”.⁴¹ Todas estas opiniones se tuvieron en cuenta, pues el 24 de noviembre se pidió al cabildo que José Gutiérrez señalara en la plaza de La Soledad el terreno que ocuparía el sagrario en caso de construirse finalmente en la zona norte.⁴² No obstante, las razones que expresó el cabildo eclesiástico no tuvieron efecto, ya que el 6 de abril de 1808, según el oficio del presidente, gobernador e intendente de Guadalajara del día anterior, se acordó que la obra se llevara a cabo en la zona sur, siguiendo las exposiciones sobre el tema que hicieron el fiscal civil, el asesor y José Gutiérrez.⁴³ Por fin, el acto de colocación de la primera piedra de la obra tuvo lugar el 19 de abril de dicho año.⁴⁴

Sin tener conocimiento de las razones que dieron el fiscal, el asesor y el arquitecto, es de interés destacar la decisión final para erigir el sagrario a los pies del templo catedralicio, en el lado de la epístola. Quizá la idea del arquitecto prevaleció no tanto por cuestiones de carácter práctico, técnico o arquitectónico, sino por otras de tipo espacial previamente establecidas. Es de suponer que en 1804, cuando se envió el plano del terreno donde se debía realizar la obra, éste no representara una zona concreta, sino toda la referente al entorno de la catedral. De esa forma y teniendo en cuenta que la documentación consultada no hace ninguna referencia al sitio específico donde debía construirse, el arquitecto pudo elegir la zona sur y realizar las trazas del edificio en consideración a las características de dicho lugar, pues sólo se pidió a la Academia que “ejecute el dibujo con la correspondiente elevación y cortes de perfiles que convengan para la mejor inteligencia de

⁴¹ AHCEG, *Libro de actas de reuniones de “Pelicano”, 1773-1880*, f. 13r-v.

⁴² AHCEG, *Libro de actas capitulares*, núm. 15, f. 257r.

⁴³ *Ibidem*, f. 268r-v.

⁴⁴ Sobre este acto véanse José Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, México, Cultura, 1967, vol. IV, pp. 186-188; D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo: *biografía de un gran prelado*, 7ª ed., México, Jus, 1984, pp. 217-219; Refugio Palacio, *op. cit.*, pp. 107-109; Moya Pérez, “El Sagrario Metropolitano...”, *op. cit.*, pp. 140-142; Iguíniz, “El Sagrario Metropolitano...”, *op. cit.*, pp. 48-49.

la obra”.⁴⁵ Por otra parte, tal vez la decisión de José Gutiérrez tuvo muy presente la ubicación del sagrario de la catedral de México, situado en el lado de la epístola del inmueble. Si bien desde el punto de vista arquitectónico el sagrario de México siguió la tipología de planta de cruz griega utilizada en el de la catedral de Granada, así como el interior del mismo repitió el sistema de soportes de la Catedral de México, fue su exterior el que presentó la novedad. La solución adoptada a través de las portadas-retablo y el uso del estípite tuvo una repercusión rápida en las edificaciones posteriores del virreinato. Aunque estas características arquitectónicas no aparecieron en la construcción del templo de Guadalajara, sí podría pensar en la posible influencia que dicha obra ejerció en José Gutiérrez a la hora de seleccionar el lugar de la construcción.⁴⁶ Lorenzo Rodríguez, en el proyecto del Sagrario Metropolitano de México, siguió no sólo el tipo de planta del modelo que Hurtado Izquierdo realizó para el sagrario de la catedral de Granada, sino también su ubicación, al situarlo a los pies del templo en el lado de la epístola.⁴⁷ Gutiérrez pudo hacer lo mismo en el caso de Guadalajara, ignorando de esa forma todas las incidencias e inconvenientes que presentó el cabildo eclesiástico sobre el sector sur, más problemático y menos espacioso que el norte.

Los trabajos de la obra se desarrollaron con normalidad hasta el inicio de la guerra de la Independencia en 1810.⁴⁸ A raíz de este acontecimiento y

⁴⁵ AGN, “El señor Presidente de Guadalajara sobre que la Real Academia de San Carlos forme el Plano...”, doc. cit., f. 2r.

⁴⁶ El edificio se concibió bajo la tipología de planta de cruz latina, siendo ésta, según el estudio de Katzman, el tipo de planta más usada en los templos del siglo XIX en México. Israel Katzman, *Arquitectura religiosa en México (1780-1830)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 21.

⁴⁷ La relación entre el sagrario de la catedral de Granada y el de México se puntualizó en Diego Angulo Íñiguez et al., *Historia del arte hispanoamericano*, Barcelona, Salvat, 1950, vol. II, pp. 559-562; Enrique Marco Dorta, “Arte en América y Filipinas”, en *Ars Hispaniae*, vol. XXI, Barcelona, Plus-Ultra, 1973, p. 154. Aunque las obras del sagrario de Granada fueron iniciadas por Francisco Hurtado Izquierdo, maestro mayor de la catedral de Córdoba en ese momento, realizando sus diseños con rapidez, sus continuas ausencias de la ciudad obligaron al cabildo a contratar un nuevo arquitecto en 1717, José de Bada y Navajas, a quien corresponden el alzado, la decoración y el diseño exterior. Rafael López Guzmán y María Luisa Hernández Ríos (coords.) *Guía artística de Granada y su provincia*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2006, vol. I, p. 48.

⁴⁸ El 31 de marzo de 1810 el cabildo eclesiástico mencionó que el dinero perteneciente a los expolios del obispo Antonio Alcalde y Barriga para la construcción de la obra era de 96 000 pesos, además de los 8 000 del caudal destinados a dicha obra que se prestaron al rey. АНСФГ, *Libro de actas capitulares*, núm. 16, f. 12v.

durante los 11 años que se prolongó la guerra se suspendieron las labores de construcción. José Gutiérrez regresó a México, donde se le encomendó la dirección de la Sección de Arquitectura de la Academia de San Carlos. En dos años de actividad constructiva, los muros de la obra alcanzaron cinco metros de altura. Hubo que esperar hasta 1835 para reanudar los trabajos, ya que después de la guerra la Iglesia se había quedado sin recursos económicos para continuar con dicha empresa arquitectónica.⁴⁹ No obstante, los trámites para reiniciar las obras del sagrario comenzaron con anterioridad con la presencia de un nuevo arquitecto, desarrollándose de forma paralela a las obras de reparación que se llevaron a cabo en la catedral. El 13 de febrero de 1829, el cabildo eclesiástico nombró al arquitecto académico José Mariano Domínguez de Mendoza para trabajar en las labores constructivas del recinto catedralicio. Asociado con José Gutiérrez, director de la obra de la iglesia catedral, procedió a acelerar los trabajos de cerramiento que se estaban realizando. El año siguiente y antes de concluir estas labores, el arquitecto comunicó al comisionado de la obra, Diego Aranda, la incertidumbre sobre su contrato. Así, el 23 de junio de 1830 Aranda trasladó su reclamación al cabildo eclesiástico, exponiendo que después de finalizar la obra encomendada para ese año, el arquitecto no sabía si tenía que continuar con las correspondientes a las torres de la catedral y la del sagrario. De ese modo, solicitó al cabildo que le informara anticipadamente sobre este asunto, bien para llevar a cabo los trámites pertinentes sobre su nuevo contrato o, por el contrario, para gestionar con tiempo su regreso a la Ciudad de México. El 2 de julio del mismo año el arquitecto insistió sobre esta cuestión, comentando que al aproximarse el vencimiento de su contrato y sin tener noticias al respecto, necesitaba regresar a México. La urgencia por resolver este tema se debía a la precaria situación económica que Mariano Mendoza tenía en Guadalajara y a la posibilidad de adquirir nuevos contratos de la Academia de San Carlos, el ayuntamiento y otras comunidades religiosas en la capital.⁵⁰ Días más tarde, el cabildo eclesiástico confirmó la permanencia del arquitecto para proseguir con las obras de las torres y el sagrario, autorizando a Diego

⁴⁹ Iguíniz, “El Sagrario Metropolitano...”, op. cit., pp. 49-50.

⁵⁰ Mariano Mendoza alegó que no podía mantener a una familia compuesta por 16 personas con un sueldo de 2000 pesos anuales. АНСРГ, “Expediente formado con motivo de las obras de el sagrario y torres de esta catedral y el nuevo ajuste de su director don Mariano Mendoza”, *Sección Secretaría, Serie Hacienda*, 1830, caja 25, exp. 9, s.f.

de Aranda la realización del nuevo contrato. La necesidad de continuar con los trabajos en la catedral y el sagrario obligó al cabildo a tomar esta decisión, a pesar de no haber fondos destinados a las obras, pero sí seguridad para ir proporcionando los mismos. De esa forma, se especificó que si los fondos con que se contaba no eran suficientes para las dos obras, se diera prioridad a la del sagrario, al ser de mayor necesidad y así cumplir con la voluntad del obispo Alcalde y Barriga. El 3 de agosto se volvió a comisionar a Diego Aranda, asignándole plena facultad para ambas obras.⁵¹ Las condiciones del contrato del arquitecto se indicaron el 12 de agosto de 1830. En él se acordó que continuaría con el mismo sueldo de 2 000 pesos anuales hasta concluir la obra que estaba pendiente en la catedral. Una vez finalizada ésta, Mendoza pasaría a recibir 3,000 pesos anuales para realizar de forma simultánea las obras de las torres y el sagrario, de los que sólo percibiría 2,400 pesos, pues con la diferencia amortizaría los anticipos recibidos. El académico había solicitado un suplemento económico en varias ocasiones, ascendiendo uno de ellos a 1,116 pesos y 5 reales y medio, y otro a 1 000 pesos. Así, los 600 pesos restantes del sueldo estipulado se reservaron para cubrir la deuda.⁵²

A pesar de los buenos propósitos que el cabildo eclesiástico depositó en la necesaria continuación de las obras, los escasos recursos económicos y otra serie de cuestiones políticas y religiosas obligaron a que se volvieran a suspender los trabajos de construcción. Este motivo desencadenó un conflicto entre el cabildo y el académico Mariano Mendoza, que exigió una indemnización acorde con los daños profesionales y económicos provocados por la paralización de las obras. El cabildo eclesiástico, para justificar su decisión, se remitió al contenido del contrato que había firmado con el director de la obra, subrayando el cuarto punto:

Si por algún motivo prudente a juicio del venerable cabildo tuviese a bien desistir de las obras antes de comenzarse o después de emprendidas en términos que le sea al facultativo Mendoza retirarse en solicitud de otro destino por no ocuparlo ya la Iglesia en el primer caso se le condonará la cantidad de quinientos pesos y en el segundo el resto de su deuda no pasando de mil pesos en consideración de haber prescindido ahora de la

⁵¹ *Ídem*.

⁵² AHCEG, "Expediente sobre la obra de el sagrario y torres de la iglesia", *Sección Secretaría, Serie Hacienda*, 1833, caja 28, exp. 25, s.f.

plaza que pudo obtener en este Estado o la que estaba en disposición de ir a servir a México concluida la obra actual.

Así, el 15 de marzo de 1833 se decidió suspender el sueldo del académico, proporcionándole una compensación de 500 pesos por los daños causados.⁵³ La decisión no complació al arquitecto, que vio en la resolución del problema otros factores de diversa índole. Mendoza afirmó su conocimiento sobre la existencia de fondos para las obras, así como el interés que, al parecer, el canónigo Diego de Aranda tenía hacia la obra. Según el académico, Aranda quería apoderarse de la dirección de la obra sin tener conocimientos científicos para llevarla a cabo. De hecho puntualizó que, por orden del comisionado, estaba copiando los planos de la obra un aprendiz que Aranda tenía a su cargo.

El 22 de abril, Mariano Mendoza pidió la indemnización al cabildo eclesiástico por incumplimiento de contrato y perjuicios ocasionados con motivo de la suspensión de las obras. El arquitecto manifestó su queja sobre esta cuestión, ya que habían pasado ocho meses desde la finalización de las obras de cerramiento en el recinto y aún no se habían reiniciado las de las torres y el sagrario. Además añadió que seguía percibiendo un sueldo de 2,000 pesos anuales y no el acordado en el nuevo contrato. Por eso solicitó “al menos” 10,000 pesos para pagar a la Iglesia, antes de su regreso a México, los anticipos que le había concedido, cubrir los gastos de su viaje y nuevo establecimiento en México, así como para subsistir durante un año aproximadamente hasta encontrar un nuevo trabajo.⁵⁴

El 11 de junio se contestó a todas las reclamaciones que el arquitecto había formulado. Se le hizo ver que sin hacer ningún trabajo en la catedral se le siguió pagando sueldo durante esos meses, siendo la cantidad de 233 pesos lo que la iglesia novogalaica le podría deber, en proporción al sueldo acordado de 2,400 pesos anuales. Por otro lado se afirmó que la indemnización acordada para este caso fue de 500 pesos, siendo esta cifra lo único que se le debía al arquitecto. Además, se puntualizó que Diego de Aranda, como

⁵³ *Ídem.*

⁵⁴ Según Mendoza, a causa del nuevo contrato para realizar los trabajos de las torres y el sagrario, prescindió del puesto de director de Arquitectura de la Academia de San Carlos, de la misma forma que rechazó el puesto de arquitecto de la Catedral de México y otros ofrecidos por diversas órdenes religiosas. Además, no aceptó la propuesta que el gobierno del Estado de Jalisco le hizo como director de “Camino” por dedicarse a las obras de la catedral. *Ídem.*

comisionado de la obra, gozaba del derecho de ordenar que se copiaran los planos. También se insinuó en esta contestación que el arquitecto, mientras disfrutaba de su puesto de director de la obra, aceptó un empleo por parte del gobierno civil que iba en contra de lo establecido en el contrato. A pesar de todo, se propuso que la indemnización fuera superior a 500 pesos, teniendo en cuenta la numerosa familia del arquitecto, la labor desarrollada en Guadalajara para la Iglesia durante más de tres años, así como la distancia a la que se encontraba de México y sin trabajo. Tampoco con esta solución quedó conforme Mendoza; solicitó una indemnización de al menos 6,000 pesos y pidió que este asunto se resolviera en los juzgados consulares. Para evitarlo se celebró un acto de conciliación ante el alcalde constitucional, Onofre Reyes, quien obligó al cabildo eclesiástico a seguir pagando el sueldo de director de obra de la catedral a Mariano Mendoza.⁵⁵ El comisionado Diego de Aranda manifestó en nombre del cabildo su disconformidad con dicha resolución, solicitando que se formalizara el juicio para resolver este problema. Pero finalmente el cabildo eclesiástico accedió a proporcionarle 4,000 pesos, por lo que el arquitecto se comprometió a renunciar al contrato que tenía con la Iglesia.⁵⁶

Las obras se reanudaron en 1835 gracias al empeño de Diego Aranda, quien encomendó la continuación de los trabajos de construcción al joven Manuel Gómez Ibarra, discípulo de José Gutiérrez.⁵⁷ Oriundo de Guadalajara, estudió en el Seminario Conciliar y en el Instituto de Estudios Superiores, en el que obtuvo el título de arquitecto. Con posterioridad viajó a Europa para estudiar las principales obras clásicas y renacentistas.⁵⁸ Al mismo tiempo que se dedicaba a los trabajos de construcción del sagrario, Gómez Ibarra fue el encargado de finalizar el edificio del hospicio Cabañas a partir de 1836, prolongando su participación en la obra a lo largo de nueve años.⁵⁹ En la obra del sagrario, el arquitecto tapató siguió el proyecto de su maestro, aunque introdujo modificaciones en algunas partes puntuales del edificio y en la cúpula en su totalidad. Si bien la dedicación del templo tuvo

⁵⁵ En dicho documento, el alcalde se dirige al arquitecto en calidad de coronel. *Ídem*.

⁵⁶ De los 4,000 pesos se le descontaron los 2,116 pesos y 5 reales y medio pertenecientes a la deuda que tenía con dicho cabildo eclesiástico. *Ídem*.

⁵⁷ Iguíniz, "El Sagrario Metropolitano...", *op. cit.*, p. 50.

⁵⁸ Huízar Zuno, "El neoclásico", *op. cit.*, p. 377.

⁵⁹ Rosas et al., *Hospicio Cabañas*, *op. cit.*, p. 99.

lugar el 13 de septiembre de 1839, los trabajos de ornamentación continuaron durante los años sucesivos hasta su conclusión en 1843.

La débil cimentación del templo o las modificaciones incorporadas en el diseño de la cúpula por Gómez Ibarra hicieron que el inmueble sufriera los primeros daños materiales pocos años después. Así, el 13 de octubre de 1846 el arquitecto comunicó al nuevo obispo Diego Aranda los graves problemas de filtraciones que existían en la cúpula, los cuales provocaron la caída de un trozo de ornamentación. En ese momento Gómez Ibarra expresó que el arquitecto José Ramón Cuevas, al ver el estado en que se encontraba el inmueble, había comentado que no encontraba peligro inmediato en la fábrica. Pero el temblor de tierra que sufrió la ciudad el 2 de octubre de 1847 incrementó de forma notable dicho problema. La cúpula quedó rajada y por ese motivo el cabildo eclesiástico pidió al arquitecto José Ramón Cuevas el reconocimiento de la misma, así como el de la catedral. El arquitecto recomendó el derribo inmediato de la cúpula, ya que amenazaba con caer sobre la fábrica de la catedral. Al final se procedió a la recomposición de la fábrica con algunas obras de refuerzo que lograron evitar el anunciado derrumbe.⁶⁰

El 11 de febrero de 1875 se produjo en Guadalajara el primero de una serie de temblores, ocasionando nuevas alteraciones en el inmueble. En esta ocasión se resintieron las bóvedas del crucero y además se desplomó una de las columnas exteriores de la cúpula, quedando ésta muy deteriorada. Tras reconocer el edificio varios ingenieros y arquitectos, se decidió derribar en su totalidad la cúpula y edificar una nueva, aunque al final sólo se efectuó una reforma que volvió a impedir la destrucción. Los trabajos de reforma los realizó el mismo arquitecto Gómez Ibarra. El costo total de la reparación de la cúpula y las bóvedas fue de 8,000 pesos. Por este motivo y hasta que finalizaron las reformas en 1878, el culto del sagrario se trasladó al templo de la universidad.⁶¹ Con anterioridad a éstas se llevaron a cabo otras reformas en el inmueble, pues el 11 de marzo de 1864 el cabildo acordó que se realizaran las reparaciones indispensables en el edificio a juicio de Gómez Ibarra.⁶² Aun

⁶⁰ Iguíniz, "El Sagrario Metropolitano...", *op. cit.*, pp. 50-51; Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (en adelante AHAG), Sección Gobierno, Serie Cabildo, caja 4.

⁶¹ Iguíniz, "El Sagrario Metropolitano...", *op. cit.*, pp. 54-56.

⁶² No se especifican los problemas que había en el edificio en esa fecha. АНСБГ, *Libro de actas de reuniones de "Pelicano"*, 1773-1880, f. 149r.

así, la cúpula fue el elemento arquitectónico que más sufrió los temblores de tierra que asolaron la ciudad, ya que en 1899 otro sismo la volvió a deteriorar, siendo el autor de la actual el ingeniero Antonio Arróniz.⁶³

Si bien el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas fue una figura clave para que un maestro académico se estableciera en la ciudad con el fin de cumplir los objetivos y subsanar las carencias que se han comentado, resultó imprescindible el apoyo de otras personalidades. El deseo de Carlos IV de que se realizaran las trazas del sagrario de acuerdo con los postulados de la Academia, al igual que Abascal, presidente de la Audiencia de Guadalajara, junto a la propuesta de Tolsá para que José Gutiérrez llevara a cabo su proyecto del hospicio y la recomendación de González Velázquez de ser el autor de las trazas el que estuviera al mando de la dirección de la obra, hicieron posible que el arquitecto malagueño fuera el protagonista de la introducción del neoclásico en Guadalajara. El templo del sagrario, edificado prácticamente en 10 años, tuvo tres momentos o intentos para su construcción, si bien la fábrica se realizó casi en su totalidad en el momento en que Manuel Gómez Ibarra se hizo con la dirección de la obra. Llevar a cabo las principales labores de edificación en el periodo comprendido entre 1808 y 1843 hizo que el proyecto original se respetara sin grandes modificaciones, con excepción de la cúpula, lo que dotó al inmueble de una clara unidad arquitectónica.⁶⁴

APÉNDICE DOCUMENTAL

*Documento 1*⁶⁵

Mayo 1785

Expediente formado con motivo de la donación del ilustrísimo señor Alcalde para la construcción del Sagrario.

[Guadalajara, 13 de mayo de 1785]

[Margen] Donación del ilustrísimo señor Alcalde para la construcción del Sagrario, 1785.

⁶³ Iguíniz, "El Sagrario Metropolitano...", *op. cit.*, p. 57.

⁶⁴ Para la descripción arquitectónica del edificio véase la segunda parte de la mencionada obra de Iguíniz, "El Sagrario Metropolitano...", *op. cit.*, pp. 58-74.

⁶⁵ AHCEG, *Sección Hacienda, Serie Culto*, caja 1, exp. 19, s.f.

En la ciudad de Guadalajara a trece de mayo del mil setecientos ochenta y cinco años. Ante mí el escribano de su Majestad y testigos, el ilustrísimo y reverendísimo señor Maestro don fray Antonio de Alcalde del Sagrado Orden de Predicadores, obispo de esta diócesis, del Consejo de su Majestad, santísima mi señor. Dijo, que advirtiendo la necesidad que hay en esta Santa Iglesia Catedral de capilla parroquial para el Sagrario, de baptisterio y demás oficinas necesarias por haberse demolido las que serían a este efecto por ruinosas, indecentes, viejas y fabricadas de adobe: Deseando su señoría ilustrísima proveer tan noble y grave necesidad, fabricando todas estas piezas de materia y arquitectura correspondiente a la Santa Iglesia Catedral, a su Majestad y decoro, lo participó su venerable Deán y Cabildo para que de común acuerdo se ocurriese por la licencia a su Majestad, practicándose previamente las diligencias después por las leyes y cédulas reales, expresando que la referida fábrica se haría sin gravamen de los caudales de la Santa Iglesia, ni de la Real Hacienda, sino a expensas de un bienhechor, cuyo nombre se calló y declara serlo ahora su señoría ilustrísima y considerando ser suficientes los fondos de su renta que se halla, y a mayor abundamiento adquirirá en el tiempo que sobreviva, y que no puede dudarse la licencia de su Majestad para igual obra indispensable y necesaria y que sin notable perjuicio no puede diferirse: ha resuelto su señoría ilustrísima que sin pérdida de tiempo se comience supuesto el curso hecho; a cuyo efecto irá contribuyendo formándose primero un mapa o diseño de la fábrica a satisfacción del venerable Deán y Cabildo, y de la suya, todo lo necesario para ella mientras viva; y para que no falten los auxilios suficientes averificar su perfecta conclusión, aunque estima su señoría ilustrísima ser bastantes los que tiene devengados correspondientes a su cuarta episcopal, y mucho más los que devengare, y correspondan hasta el día de su fallecimiento. Por el presente instrumento hace cesión, gracia y donación de unos y otros, cierto y sabedor de sus derechos y acciones y de las que en el caso le pertenecen a favor de la nominada obra del sagrario, bautisterio y oficinas bajo las calidades siguientes:

- Primera que por esta cesión, gracia y donación no se embaraza, ni priva su señoría ilustrísima mientras viva de expender, distribuir, y gastar a su voluntad cuanto sea conveniente a su familia, decencia de su estado y dignidad, en socorrer la necesidad particular de los pobres las públicas que se ofrezcan de hambre, enfermedad, ni en todos aquellos socorros que sean propios de la piedad y de su ministerio pastoral, pues queda libre para hacerlos y distribuir de sus rentas cuanto estime oportuno para otros fines, en la propia forma que lo ha estado antes de esta donación.
- Segunda, que cuanto se hallare devengado y ganado perteneciente a su Cuarta Episcopal hasta el día de su muerte, a más de lo que hubiere

expedido y contribuido para esta fábrica, se entiende cedido y donado a beneficio de ella sin embargo de que se halle concluida la obra material, o de que para finalizarse se necesite menos cantidad que la que le pertenezca, pues quiere que el sobrante se convierta y aplique todo a su adorno y culto del señor sacramentado.

- Tercera, que aunque dicha fábrica ha de dirigirse y trabajarse por alarifes y maestros peritos, en la facultad para que se construya con el arreglo que pide el arte, con la hermosura y perfección necesaria a su magnificencia, y con la firmeza que asegure su duración, quiere para el logro de tan justos fines, y con autor de ella, que su dirección camine bajo su aprobación, y el nombramiento de intendente de ella de arquitecto, sobrestante o mayordomo, ser propio y probativo de su señoría ilustrísima mientras viva; y que la cuenta de gastos se le presente siempre que la pida por el intendente. Y por fallecimiento de su señoría ilustrísima la dirección, nombramientos sobre dichos, glosa, y revisión de cuentas, recaigan y pertenezcan a las tres primeras dignidades de esta Santa Iglesia, es a saber los señores Deán, Arcediano, y Chantre, y por defecto de alguno o algunos de estos entren la dignidad o dignidades que por su orden siguen, acompañándoles a los tres en la dirección y cargos referidos el mayordomo de fábrica don Juan Alfonso Sánchez Leñero, para que todos cuatro de común acuerdo entiendan en la obra, ministren los gastos, tomen cuentas, reciban el dinero donado conservándolo en arca separada, y lo distribuyan a beneficio del Sagrario en lo que su arreglado árbitro juzgue más oportuno. Y bajo de esa disposición, y calidades otorga su señoría ilustrísima este instrumento de cesión, gracia y donación intervivos, pura, mera, perfecta e irrevocable con el principal y único objeto de expender en tan piadosos y santos fines, y a beneficio de su propia Iglesia, en cumplimiento de la obligación de su pastoral ministerio, las rentas eclesiásticas que la providencia divina le ha confiado para dispensador de ellas. Y para la mayor firmeza, perpetuidad y valor de esta donación, muy distinta y ajena, aun de la sombra de la más leve sospecha de perjuicio y fraude de los derechos de su Iglesia, la jura por tal en debida forma. Y para que se entienda hecha real y efectiva, tiene puesto en la clavería todo lo derogado, y los derechos que de presente le pertenecen por su cuarta episcopal para su efecto y cumplimiento, pues los gastos que le sean precisos, o conveniente para otros fines, conforme a la reserva hecha arriba los irá erogando de lo que desde la fecha de este instrumento fuere adquiriendo con su cuarta episcopal; sin valerse de lo

adquirido hasta ahora, ni tomar de ello más cantidad o cantidades que las que acaso se necesiten para cubrir sus gastos y contribuciones piadosas, y no alcancen sus rentas futuras, que así lo declara y protesta.

[Margen] Aceptación

Y habiendo leído yo el presente escribano este instrumento de donación al venerable señor Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia, entendido de él de su tenor, calidades perjudique los derechos de la Santa Iglesia, ni cosa alguna que se oponga a su valor y firmeza, y que como tal no solo lo aceptaran y aceptaron, sino que daban y dieron muchas y muy debidas gracias a su señoría ilustrísima a su nombre, y en el de la Santa Iglesia, como que toda la donación redundaba en utilidad y beneficio de ella por el religioso celo y generosa piedad que ha conducido el espíritu y corazón de su señoría ilustrísima para obra tan grande y que toda se termina al culto y servicio de Dios y Señor Sacramentado: En cuyo testimonio así lo otorgaron y firmaron en este registro siendo testigos el venerable don Anacleto Rafael Escoto, presbítero familiar de su señoría ilustrísima, el venerable don Manuel Cavallero, también presbítero secretario de Cabildo de esta dicha Santa Iglesia Catedral, y don José Narciso Pérez, notario público de la curia eclesiástica de este obispado, presentes y vecinos. Señor Antonio, obispo de Guadalajara, Nicolás López Portillo, doctor Vicente Antonio Flores Alatorre, doctor José Antonio Martínez Venavides, doctor Manuel Gutiérrez, licenciado Pedro Díaz Escandón, Juan José Moreno, Manuel Domingo de la Fuente, Pedro Miguel Quintano, José Álvarez de Lava, Juan Ignacio de Moya, José de Fintos, Nicolás Colado Posada y Platas, doctor Francisco Morales, Ante mí Blas de Silva, Escribano Real. Sacado de su registro día del otorgamiento en estas seis fojas útiles, la primera del sello segundo, y las demás del común. En testimonio de verdad, Blas de Silva, Escribano Real.

En testimonio de verdad
Fernando de Cuéllar Morroy. Secretario de Cabildo.

*Documento 2*⁶⁶

Expediente] Año de 1804.

El señor Presidente de Guadalajara sobre que la Real Academia de San Carlos forme el plano para la obra de la parroquia de aquella Santa Iglesia y se envíe facultativo capaz de ejecutarla.

[Margen] México 29 de septiembre de 1804.

Pase a informe de la Real Academia de San Carlos.

[Guadalajara, 4 de septiembre de 1804]

Excelentísimo señor:

En real cédula de 3 de enero de este año me manda S.M. proceder de luego a luego a la construcción de la parroquia sagrario de esta santa Iglesia Catedral arreglada a plano que ejecute esa Real Academia de San Carlos a quien le debo pedir: En consecuencia dirijo a V.E. el del terreno sobre que se ha de fabricar dicho edificio con las advertencias que me han parecido conducentes al mejor acierto, a fin de que teniendo V.E. la bondad de pasarlo a dicho cuerpo ejecute el dibujo con la correspondiente elevación, y cortes y perfiles que convengan para la mejor inteligencia de la obra; la que espero sea digna de la ilustración de dicha Academia, de la época en que vivimos, y de los deseos de S.M. de que cuantas se ejecuten en su tiempo correspondan a la más exacta arquitectura; en inteligencia de que el costo que tenga este trabajo, será pagado por mí, en el momento que se me avise. Como en esta ciudad se carece absolutamente de facultativo capaz de ejecutar la obra según el plano, contemplo indispensable que venga de ahí un profesor aprobado por la Academia, así para el mayor acierto de la que se va a hacer, como para que, encargándose de algunos particulares, pueda dar idea del buen gusto de la facultad a los maestros de esta ciudad; en cuya atención he de merecer a V.E. que el mismo cuerpo elija uno de las circunstancias expresadas, avisándome del estipendio anual con que se convenga a venir, por determinar lo conveniente.

Dios guarde a V.E. muchos años. Guadalajara 4 de septiembre de 1804.

Excelentísimo señor.

Joseph Fernando Abascal

[Margen inferior izquierdo] Excelentísimo Señor Virrey D. José de Iturrigaray.

[México, 22 de enero de 1805]

⁶⁶ AGN, *Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal*, caja 3026, exp. 002.

En cumplimiento de la orden de V.S. de 8 de octubre del año anterior en que se sirve mandar forme los planos para la fábrica de la Iglesia del Sagrario de la Catedral de Guadalajara, remito a V.S. la representación y plano del terreno que para este fin me acompañó, y los nuevamente ejecutados con arreglo a dicho plano, los que constan de planta, fachada, costado y corte interior, inventados y delineados por el Arquitecto Académico de mérito de esta Real Academia de San Carlos don José Gutiérrez, siendo los indispensables para la precisa inteligencia de la mencionada obra; no habiéndolos yo ejecutado respecto a la cortedad de mi vista, que es notoria. Estos están bien arreglados con la robustez, comodidad, hermosura y decoro que requieren y el asunto exige; en fin, dignos de la ilustración de la Real Academia, de la época en que vivimos y de los deseos de S.M. de que cuantas obras se ejecuten, estén sujetas a planos, como los mencionados; cumpliendo de este modo con sus regios deseos, pues ellos corresponden a la más exacta Arquitectura. Dichos planos soy de dictamen, que con equidad valen trescientos pesos. En cuanto a que informe a V.S. del Facultativo capaz de ejecutar la obra según los Planos, debo decir, que no hay otro mejor que el mencionado Gutiérrez; pues éste es aprobado por esta Real Academia en el ramo de Arquitectura, perfectamente instruido en ella, ha ejecutado los planos, y podrá verificar mejor sus ideas, y darles toda la majestad que requieren: este sujeto es honrado, de buena conducta, y tiene las circunstancias que menciona dicha representación; y se conviene a dirigir la mencionada obra por dos mil pesos anuales de sueldo fijo; ministrándole en caso de su aprobación, ochocientos pesos adelantados para el costo de su viaje, los que pagará con un descuento paulatino, contándosele este sueldo desde el día en que se ponga en camino, recogiendo para este fin la correspondiente certificación. Y en atención a los méritos que tiene contraídos de veinte años de estudio y servicios en esta Real Academia y al Empleo que goza de sustituto de Arquitectura, por lo cual le están consignados setecientos pesos anuales, suplica a V.S., si lo tiene a bien, se sirva elevarlo a la superioridad, a fin de que se le conceda la retención de su empleo sin el goce de los setecientos pesos mencionados, y que se le cuente todo el tiempo que estuviese fuera de la Real Academia como en actual servicio, con todas las opciones y ascensos que en lo sucesivo le correspondan por su línea; y concluida la obra, se le ha de restituir a su actual empleo, librándose a este efecto las órdenes oportunas a esta Real Academia para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años. México 18 de enero de 1805.

Antonio Velázquez. Señor

Presidente de la Real Academia de San Carlos, Marqués de San Román.

Es copia, México 22 de enero de 1805.

[México, 23 de enero de 1805]

Excelentísimo señor:

Devuelvo a V.E. la representación del señor Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara con el diseño que incluía, y acompaño en un cañón de hoja de lata los planos, formados para la construcción de la nueva parroquia del Sagrario de aquella Santa Iglesia Catedral por el académico de mérito don José Gutiérrez, a fin que, en su vista y de la copia certificada del informe, que hizo sobre todo el director de Arquitectura don Antonio Velázquez se sirva V.E. resolver lo que juzgue conveniente; asegurando que solo el mismo Gutiérrez cuya habilidad y juiciosa conducta es bien conocida, podrá desempeñar completamente la indicada obra.

Dios guarde a V.E. muchos años. México 23 de enero de 1805

Excelentísimo Señor

Marqués de San Román

[Margen inferior izquierdo] Excelentísimo señor virrey Viceprotector don José Iturrigaray.

[Guadalajara, 31 de enero de 1805]

El Excelentísimo señor don José Fernando Abascal, presidente que fue de esa Real Audiencia en oficio de 4 de septiembre último manifestó al excelentísimo señor virrey que por Real Cédula de 3 de enero anterior se le prevenía procediere desde luego a la construcción de la parroquia Sagrario de esa Santa Iglesia Catedral, arreglado al plano que ejecutase la Real Academia de San Carlos, y que en esta virtud acompañaba el del terreno en que había de fabricarse a fin de que sirviéndose Su Excelencia pasarlo a dicho cuerpo formara el dibujo correspondiente para la mejor inteligencia de la obra; bajo el concepto de que el costo de ese trabajo sería satisfecho inmediatamente; y concluía con que la propia Real Academia eligiere un facultativo que fuese capaz de ejecutarla, así como para encargarse de otros particulares aviándole el honorario con que se convendría a ir este individuo.

En su consecuencia tuvo a bien el mismo excelentísimo señor virrey pasar todo a informe de la citada Academia; y habiéndolo evaluado según se advierte de las dos copias certificadas que son adjuntas; las remito a V.S. como Delegado de Su Excelencia, e igualmente en un cañón de hoja de lata los planos firmados para la indicada obra, a fin de que con presencia de todo determine.

V.S. lo que tenga por conveniente.

D. enero 31/805.

[Margen inferior izquierdo] Señores Regente y Oidores de la Real Audiencia de Guadalajara.

*Documento 3*⁶⁷

[Documento incluido en el expediente] Año 1805. Sobre el nombramiento de Maestro de Arquitectura para las obras que ocurran a la Fábrica de esta Santa Iglesia.

[Guadalajara, 7 de enero de 1805.]

[Carta del obispo de Guadalajara al cabildo de la catedral en la que se informa sobre el conocimiento de establecer en la ciudad y a su vez se nombre arquitecto de la fábrica de la catedral.]

Ilustrísimo señor:

Muy señor mío. Con el objeto de que se establezca en esta ciudad un maestro hábil que pueda dar lecciones públicas de arquitectura y dibujo, y con el de que éste sea un hombre de recomendables circunstancias he procurado saber si en la Ciudad de México hay alguno a propósito. Lo hay efectivamente y nada dudo que proporcionándole una subsistencia honrosa acepte su traslación a esta capital. Por mi parte estoy resuelto a contribuirle un mil pesos anuales; más como podrá serle de mucho aliciente el que esta Santa Iglesia lo nombre su arquitecto y maestro de las obras que ocurran a la fábrica. Lo hago presente a V.S.Y. de cuyo amor y celo por el bien público tengo tantas pruebas para que si es de su agrado el promoverlo en este punto me diga si está en disposición de conferir el expresado nombramiento y de consignar al indicado maestro de los fondos de fábrica alguna pensión anual.

Dios que a V.S.Y. Guadalajara, enero 7 de 1805

Juan Cruz, obispo de Guadalajara

[Margen inferior izquierdo] Ilustrísimo Señor Presidente y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.

⁶⁷ AHCEG, Sección Secretaría, Serie Hacienda, caja 13, exp. 26, s.f.